

INTERCAMBIO

¿Qué entendemos
por ser un país
desarrollado?

Si tocan a una,
¿nos tocan a todas?

50

PUBLICACIONES

**EDICIÓN
ESPECIAL**

Educación:
¿ayudará una
pandemia a cerrar
un largo ciclo?

Iglesia: cambios
y desafíos

DE DÓNDE VENIMOS,
HACIA DÓNDE VAMOS

INTERCAMBIO

Nº 50 - Invierno 2020

Director

Carlos Silva, SJ

Consejo Editorial

Juan Dejo, SJ
Oscar Espinosa
Alfredo Gamio
Rómulo Torres
Bernardo Haour, SJ
Hortensia Muñoz
Cynthia Sanborn

Edición

Diana Tantaleán

Colaboran:

Alejandra Ballón, Ignazio De Ferrari, Jaime Delgado, César Guadalupe, Tania Pariona, Cecilia Tovar.

Diseño y Diagramación

Romy Kanashiro / Omar Gavilano

Facebook INTERCAMBIO

Katherine Morales

Dirección

Costa Rica 256, Jesús María
Teléfonos: (51) (1) 461-8803 / 463-5006
e-mail: social@jesuitas.pe

Para enviar informaciones o sugerencias escribir a: revista@intercambio.pe

Portada:

Foto: Ministerio de Cultura

Contraportada:

Foto: Archivo SJ

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú Nº 2010-08595

Panorama Político

¿Qué entendemos por ser un país desarrollado?

4

Entrevista a Ignazio De Ferrari

Retos Regionales

¿El mundo al servicio de qué?

10

Jaime Delgado

Desafíos Sociales

“Aprendo en casa”: ¿desafío intercultural o giro necesario en la Educación Intercultural Bilingüe?

16

Tania Pariona

Educación: ¿ayudará una pandemia a cerrar un largo ciclo?

22

César Guadalupe

Si tocan a una, ¿nos tocan a todas?

28

Alejandra Ballón

Fe y Justicia

Iglesia: cambios y desafíos

34

Cecilia Tovar

EDITORIAL

El primer número de la **Revista INTERCAMBIO** salió en setiembre del 2007 bajo el formato de un boletín y en junio del 2009 se convirtió en revista. Han pasado un poco más de 12 años y presentamos el N° 50 en medio de la crisis de la Covid-19, y a un año del bicentenario de la independencia del Perú. Como revista del Sector Social de la Compañía de Jesús abordamos temas cruciales para el país: política, descentralización, educación, economía, género, ecología integral, cultura. **INTERCAMBIO** intenta ayudar a desplegar nuestras alas de libertad hechas con las plumas de la solidaridad, de la riqueza multicultural, de la búsqueda del Bien Común. En esta edición hacemos una reflexión sobre las luces y sombras vividas en la última década.

¿De dónde venimos? Somos un país milenario, orgulloso de sus pueblos originarios ancestrales, consciente de todos sus aportes

y limitaciones. Pensar en un pasado idílico es iluso. Pero más allá, podemos reconocer los logros de esas culturas que *formatearon* las actuales. No por ello debemos dejar de lado el encuentro de dos mundos (América y Europa), hito importante de globalización, tan presente en nuestros días. El bicentenario nos muestra que lamentablemente la balanza se ha inclinado por las pesas de la corrupción y discriminación.

¿Hacia dónde vamos, o queremos ir? En América somos el tercer país con más contagios y muertes por la Covid-19. Importantes causas estructurales son: la corrupción, informalidad, desigualdad y discriminación. ¿Nos escuchamos?, ¿somos solidarios?, ¿o somos guiados por los grupos económicos de poder? Angela Merkel precisa que el gran problema de América es que los que tienen más no quieren contribuir con los que tienen menos. Basta un ejemplo: todos necesitamos alimentarnos, pero ¿por qué

la agro-exportación tiene exoneración de impuestos cuando el campesino sólo recibe el 10% de lo que paga el consumidor?

La pandemia ha mostrado nuestra fragilidad. Hoy apreciamos el oxígeno para respirar, el mismo que contaminamos con nuestro *modus vivendi*. Nos allanamos a una economía neoliberal de consumo y de falsa felicidad que ofrece lo económico y virtual. El hiper-consumo, el atentado ecológico y el individualismo nos revelan que no hemos construido sociedad civil. Saqueamos el planeta, exacerbamos nuestro ego (lo que implica discriminación y desigualdad) y apostamos por una política orientada al beneficio particular en lugar de buscar el bien común. Sin embargo, la pandemia nos señala que, para vivir bien en este mundo, necesitamos que todos estén bien. Eso implica tener una sociedad civil fortalecida, armonía con nuestra Casa Común (de la que somos una parte y no amos), una economía que no solo beneficie a algunos y mate a muchos, generar la posibilidad de ofrecer una educación de calidad. Es decir, la posibilidad de sentirnos todos Perú, pues la felicidad y bienestar de unos es la de todos. La libertad puede permitirnos ser constructores de futuros de bienestar. ¡Somos libres (todos), seámoslo siempre (todos)! Y la libertad es nuestra responsabilidad.

Carlos Miguel Silva Canessa, SJ
Director



"¿QUÉ ENTENDEMOS POR SER UN PAÍS DESARROLLADO?"

La crisis sanitaria mundial que estamos viviendo este año ha ocasionado que todos los gobiernos se vean enfrentados ante una realidad inesperada tanto política, social como económica, y el Perú no ha estado exento de esta situación. Por ello, entrevistamos al investigador Ignazio De Ferrari para que nos comparta su opinión sobre nuestra situación política en estos últimos años y cómo percibe nuestro futuro "post pandemia" como país.

*Entrevista a
Ignazio De Ferrari
Centro de Investigación
de la Universidad del
Pacífico*

¿Qué cree que ha caracterizado a la política peruana en los últimos 10 años?

Sobre esto escribí un artículo hace unos meses, previo a la pandemia, y lo que los últimos 10 años reflejan es que hemos avanzado mucho y es, a la vez, todo tan poco. Esto va más allá de la política, es un tema general de nuestra vida nacional, y es que estos avances que hemos tenido en diferentes frentes han hecho más visibles todo lo que nos falta por hacer y cuán contradictorio es el desarrollo.

Creo que en el Perú ha imperado una mirada -que viene de la teoría de la modernización de los años 50s y 60s- según la cual, cuando un país empieza a tener crecimiento económico, todo lo demás se va



Foto: Universidad del Pacífico

solucionando; la idea de que, si la economía va bien, y crece, entonces mejora la calidad de la democracia, mejoran las instituciones, etc. Sin embargo, lo que hemos visto en el Perú es que esto no es así, no entramos a la carretera del desarrollo económico sin parar hasta llegar al desarrollo.

A menudo, estos equilibrios se establecen alrededor de los grises,

no es blanco o negro. Por ejemplo, en el terreno político hemos tenido un avance importante: ser capaces de tener un acuerdo mínimo sobre una economía de mercado; sin embargo, tenemos niveles de desigualdad que son intolerables; en el terreno de la justicia, en el extranjero, nos ven como un país al que se admira por tener a casi todos nuestros expresidentes presos o haberlos podido procesar,

*Diana Tantaleán C.
Apostolado de Justicia
Social y Ecología*



Foto: Acuerdo Nacional

Nuestra incapacidad de crear un consenso sobre el país que necesitamos y podemos construir ha sido la mayor dificultad en los últimos años, a pesar de haber contado con las herramientas para poder empezar a construirlo.

pero esto ha sido a costa de utilizar estas prisiones preventivas de manera excesiva, y ahora vemos nuestro sistema penal totalmente desbordado por la crisis del COVID. Y así, a medida que entramos en cada ámbito de la vida nacional, vemos cómo aparecen todas estas contradicciones alrededor de un modelo de desarrollo que, creo, ha sido limitado.

¿Cuáles cree que han sido las mayores dificultades de la última década en ámbito político?

Creo que nuestro mayor fracaso ha sido la incapacidad de construir un

relato sobre qué país queremos ser, construir un relato que incluya a las grandes mayorías. Durante el segundo gobierno de Alan García, lo que mejor define su presidencia es este discurso del "perro del hortelano".

Entonces, por un lado, teníamos esa idea de que lo único que importa es hacer negocios y el desarrollo económico a como dé lugar, y que cualquiera que se oponga a esa visión es como "el perro del hortelano", que no come ni deja comer. Por otro lado, tenemos una izquierda que está obsesionada con reescribir el capítulo económico de la Constitución.

«El problema es que, en los últimos 30 años, para las grandes mayorías la confianza en la capacidad de lo que pueda hacer el Estado es tan mínima, que la gente ha preferido hacer las cosas por su cuenta; y eso también genera el que ni siquiera se demanden cambios que se tienen que hacer.



Foto: ANDINA / Vidal Tarqui

La búsqueda de "un rostro conocido" que nos represente políticamente genera un enorme riesgo, pues estos personajes, al sólo ser "invitados" en las listas de los partidos políticos, carecen de control dentro de las organizaciones, y pueden cambiar muchísimo su discurso.

Reconozco que es muy difícil construir una visión más o menos unificada de qué queremos ser como país, y es incluso difícil en países menos desiguales que el Perú. Por ejemplo, en países como Estados Unidos, la polarización política ha llegado a niveles tóxicos. Pero, en el Perú, en los últimos 10 años, hemos desaprovechado una oportunidad de oro, histórica, que quizá no se vuelva a presentar en varias generaciones: tener un consenso alrededor de políticas económicas liberales, si queremos llamarlo de alguna forma, con un discurso y una práctica de construir instituciones e invertir en potenciar las funciones más básicas que debe cumplir un Estado, como la salud

y la educación. Alrededor de eso podríamos haber armado un combo interesante.

Esa incapacidad de encumbrar al país en este discurso y práctica verdaderamente liberal, tanto en lo político como en lo económico, creo que ha sido nuestro mayor fracaso; y lo triste es que han existido recursos para hacerlo, pero nuestra clase política no estaba interesada en construir estos acuerdos y podemos profundizar por qué, el punto es que decidieron que era una batalla en la que no se querían meter, y creo que ese ha sido nuestro mayor fracaso en los últimos 10 años.

Mucho se ha dicho que esta situación se debe a que ha faltado un liderazgo político en el país o que la ciudadanía carece de formación ciudadana, ¿qué cree que ha sido lo más necesario?

La última década ha reflejado una clara crisis de liderazgo e incapacidad de llegar a esos acuerdos mínimos de los que hablaba, sobre los lineamientos básicos que necesitamos para consolidarnos como un país viable, que pueda seguir siendo viable en el tiempo. Entonces, en buena medida, la ausencia de partidos políticos medianamente institucionalizados nos ha privado de una lógica de largo plazo en nuestra vida política; porque los

«
Una expresión de
esta crisis de liderazgo
en el país es que,
justamente, estemos
detrás de un salvador,
cuando lo que
deberíamos estar
discutiendo es qué ideas
necesitamos para hacer
de este país un país más
fuerte, sólido y viable, y
quién puede representar
mejor estas ideas

partidos políticos, cuando tienen que cuidar una marca -porque saben que del cuidado de esa marca política depende su éxito futuro- se comportan de manera coherente, protegiendo los valores y principios que esa marca representa. Pero, en el Perú, esos partidos desaparecieron y nunca llegaron a institucionalizarse del todo. En ese contexto, tenemos líderes de partido que tenían una cierta vida orgánica, como el APRA, que iban a emprender un camino personal dentro de este partido.

Lo de Alan García ha sido muy evidente, él tuvo una carrera individual dentro del partido. Y también surgieron líderes con intereses muy cortoplacistas que se apropiaron de sus diferentes mambres electorales para avanzar su agenda personal, que a menudo estaba vinculada con la corrupción.

El resumen es que hemos tenido una crisis de liderazgo y una inca-

pacidad de forjar instituciones medianamente coherentes.

Por el lado de la formación política creo que, efectivamente, existe la carencia de una mirada sobre qué significa ser un ciudadano en el Perú. La ministra de economía, cuando tomó el cargo, dijo algo que generó mucho revuelo, pero que es muy obvio, que la vida de los peruanos no vale siempre lo mismo. No hemos tenido una mirada de qué significa ser ciudadano en un país como el Perú, y eso también ha sido un factor importante de por qué, en los últimos años, no hemos podido hacer más. Por qué no ha habido una mayor demanda por cambios más estructurales. Creo que la crisis de ciudadanía se refleja en eso.

El problema es que, en los últimos 30 años, para las grandes mayorías la confianza en la capacidad de lo que pueda hacer el Estado es tan mínima, que la gente ha preferido hacer las cosas por su cuenta; y eso también genera el que ni siquiera se demanden cambios que se tienen que hacer. Esa es la otra parte de nuestra tragedia nacional: ciudadanos totalmente desahfectados del sistema e incapaces de comprometerse, por una descreencia absoluta en lo que puede hacer el Estado y sus instituciones.

El Perú es, desde hace mucho tiempo, uno de los países con mayor desconfianza entre las personas y las instituciones, y esto en una región como América latina, la cual de por sí tiene niveles bajísimos de confianza en las instituciones. Entonces, lo que tenemos, es una

falta absoluta de creencia en lo que puede dar un gobierno, o un Estado, y eso tiene que ver con esta crisis de ciudadanía de la que hablamos.

Ante la falta de liderazgo político, la ciudadanía busca con ansias algún rostro conocido, alguna figura que resalte, para hacerlo el representante de todos, alguien con quien pueda empatizar, ¿cómo evalúa ese comportamiento de la población?

Efectivamente. En un mundo ideal, los partidos políticos, en el fondo, son un conjunto de grandes ideas que se defienden desde la vía pública; pero, como en el Perú no existen los partidos políticos, nos aferramos a las figuras. Hace varias décadas los ciudadanos no se pueden aferrar a una serie de valores o de principios, que los partidos políticos deberían representar. Esto tiene un riesgo enorme porque estos personajes no son el resultado de haber crecido dentro de una vida orgánica, política y partidaria, entonces pueden cambiar muchísimo, pues no están sujetos a controles internos en sus organizaciones.

Una expresión de esta crisis de liderazgo en el país es que, justamente, estemos detrás de un salvador, cuando lo que deberíamos estar discutiendo es qué ideas necesitamos para hacer de este país un país más fuerte, sólido y viable, y quién puede representar mejor estas ideas.

Si algo caracteriza a nuestro país es la ausencia de un debate ideológico y programático sobre hacia dónde

tenemos ir, y esto se da en un contexto de mucha polarización. A mí cada vez me quedan menos dudas de que la elección del 2021 va a ser una elección muy polarizada, y esta búsqueda del salvador probablemente nos lleve a buscar figuras que vengan desde el mundo populista. Van a ser unas elecciones muy complejas.

En este contexto de crisis sanitaria que estamos viviendo, ¿cómo evalúa el manejo de esta situación por parte del gobierno?

Creo que en una primera etapa el gobierno logró hacer una comunicación efectiva de los avances en la lucha contra el virus; y creo que la alta aprobación, sobre todo del Presidente de la República, se da por tres factores: el primero es esta comunicación fluida en la que el presidente ha generado la impresión de estar en control de la situación, sobre todo en las primeras semanas donde las comunicaciones eran prácticamente diarias; segundo: han logrado establecer la idea de que están trabajando de manera incansable, y todo indica que hay algo de verdad detrás de esto; lo que muchos ciudadanos valoran es ver a un presidente "chambean-do"; y tercero es esta idea de que se toma una decisión radical, que en tiempos de crisis suelen ser bienvenidas porque, ante las incertidumbres, la gente, cuando ve que hay una decisión radical como cerrar el país o la inmovilización obligatoria, dice: "ok, están haciendo algo". Y es en crisis que los gobiernos suelen tener carta blanca para tomar decisiones.

Pensemos en nuestra obsesión de medir la pobreza en términos monetarios, en cuánto dinero disponible tienen las familias, cuando la pobreza es mucho más compleja que eso. Uno puede tener dinero para llegar a fin de mes, pero si vives en una zona donde no hay servicios básicos (como agua o desagüe), si vives en una construcción precaria; entonces, ¿qué noción del desarrollo es esta?

Pero creo que, a medida que han pasado las semanas, se ha hecho cada vez más evidente que la estrategia del gobierno, en mi opinión, parece haber subestimado el enorme poder de la informalidad en el Perú, la precariedad económica en la que vive la gente en nuestro país.

Lo otro que esta crisis nos muestra es que tenemos problemas de capacidades de Estado que van mucho más allá de lo que pueda hacer un gobierno en poco tiempo; o sea, con todo lo que el gobierno podría haber hecho mejor, era evidente que tendríamos un desborde del sistema sanitario si al inicio de la pandemia teníamos menos de 200 camas UCI. Entonces, lo que esta crisis evidencia son las enormes dificultades de un Estado que no ha hecho su trabajo durante décadas. Eso desborda a lo que el presidente pueda hacer.

A esto se suma que la estrategia en la parte económica, si bien ha tenido algunos puntos muy interesantes como el Plan Reactiva Perú, se podría haber hecho más ágil y se le podría haber dado más rápido el dinero a las empresas. La entrega de bonos refleja la enorme informalidad y las carencias en las que vive tanta gente que está excluida

financieramente; pero estamos llegando a un punto en el que, si no hay una apertura de la economía un poco más rápida en las próximas semanas, nos vamos a enfrentar a la posibilidad de una crisis social bien fuerte porque estamos llegando al límite.

Hace un momento mencionó que habíamos perdido una oportunidad de oro en un tiempo de relativa estabilidad, ¿cree que a partir de este momento exista una posibilidad de cambio?

Definitivamente hay mucho por hacer. Creo que lo más necesario es ponernos de acuerdo, de una buena vez, sobre qué entendemos por desarrollo en el Perú, qué significa ser un país desarrollado. Llegar a un acuerdo mínimo sobre esto sería lo ideal.

En otras palabras, lo que hemos hecho en los últimos 28 años, desde el viraje económico que tuvo el primer gobierno de Fujimori, es un trabajo excepcional en el terreno macroeconómico, con niveles de deuda que son la envidia de casi todos nuestros vecinos en la región, pero seguimos teniendo un sistema de salud y un sistema educativo desastrosos, y no hemos hecho el



Foto: ANDINA / Prensa Presidencia

Si bien el gobierno demostró rapidez de reacción al inicio de la crisis sanitaria, conforme han pasado las semanas se ha visto desbordado por las profundas fragilidades de nuestro país: un sistema de salud deficiente, una enorme informalidad, y la precariedad económica de muchas personas.

esfuerzo realmente serio como país de atacar la informalidad. Entonces, creo que la pregunta es ¿por qué no hemos sido capaces de invertir mejor en educación y salud para no llegar a una situación como ésta?, ¿por qué no hemos sido capaces de invertir mejor en las capacidades que debe tener un Estado funcional?

Esto parte de una visión equivocada del desarrollo, porque los recursos existían y podíamos haber mantenido un balance en temas macroeconómicos gastando más y mejor, existía ese espacio. Entonces, esta idea de que hemos sido un país pobre con plata, que en las últimas semanas he escuchado bastante, creo que es una buena síntesis de lo que nos ha pasado.

Por ejemplo, pensemos en nuestra obsesión de medir la pobreza en términos monetarios, en cuánto dinero disponible tienen las familias, cuando la pobreza es mucho más compleja que eso. Uno puede tener dinero para llegar a fin de mes, pero si vives en una zona donde no hay servicios básicos (como agua o desagüe), si vives en una construcción precaria; entonces, ¿qué noción del desarrollo es esta?, ¿qué nos está diciendo realmente este 20% de pobres que supuestamente teníamos a fines del año pasado?

Mientras no cambiemos la mirada de qué entendemos por ser un país desarrollado, y hacia dónde tenemos que ir, va a ser muy difícil porque no estamos entendiendo y no estamos llegando a consensos

mínimos sobre lo que eso significa. Seguimos siendo un país demasiado precario en todo sentido: instituciones precarias, ingresos económicos precarios para millones de peruanos, infraestructura precaria; y el problema que subyace a todo esto es la incapacidad de forjar acuerdos políticos profundos.

Si vemos el comportamiento que está teniendo el nuevo Congreso, pues no da señales para mucho optimismo; y la elección del año que viene, me temo, va a estar extremadamente polarizada. De esa elección no van a surgir fuerzas políticas realmente capaces de sentarse a la mesa y llegar a acuerdos de fondo; y lo mas triste es que, esta oportunidad del COVID, la vamos a desperdiciar. ■

¿EL MUNDO AL SERVICIO DE QUÉ?

La crisis mundial del coronavirus no es producto de un accidente, ni del azar, ni del destino misterioso, sino consecuencia de haber perdido la sociedad su verdadero propósito. La humanidad, sus gobernantes, sus empresarios y sus ciudadanos nos olvidamos que los seres humanos somos parte de este planeta, no somos los únicos seres vivos en él, ni somos los dueños del planeta Tierra y menos del universo.

Los hombres hemos pretendido someter a la naturaleza a nuestros propios caprichos, a nuestros intereses egoístas, al servicio de nuestra riqueza. Hemos violentado su natural equilibrio, hemos cambiado sus condiciones de vida y no hemos podido controlar sus consecuencias. Los virus, las bacterias y los hongos han estado en la naturaleza por millones de años, estaban en el lugar que debían y cumpliendo la función que les corresponde en la naturaleza, pero hoy se expanden de manera descontrolada por la manipulación y alteración de las condiciones de vida provocada por lo que denominamos desarrollo y tecnología.

Nos referimos a la manipulación genética irresponsable y descontrolada, a la producción de alimentos ultraprocesados, altos en azúcares libres, sodio, grasas saturadas y con grasas trans, que está sometiendo a la población a una malnutrición que la predispone y la hace más vulnerable frente a estas pandemias. Nos referimos a la alteración de las condiciones de producción agrícola, pasando de la biodiversidad y manejo orgánico de plagas, a una agricultura intensiva y de monocultivos, con aplicación irresponsable de agroquímicos que pone en riesgo la salud de los consumidores; al abandono y falta de apoyo a la pe-



queña agricultura familiar para dar paso a la industria de la agroexportación.

La mayoría de tierras agrícolas y bosques los hemos depredado y puesto al servicio de la producción de maíz, soya, caña de azúcar, aceite de palma y otros

productos para la agroexportación. Incluso grandes desiertos de la costa los hemos convertido en proyectos para la agroindustria. Aunque esta actividad aporte divisas y mano de obra, no contribuye en nada con la alimentación de los peruanos, pues esa no es la preocupación de este sector. Son los pequeños agricultores los que nos hacen llegar todos los días papa, frejol, cebolla, zanahorias, verduras y frutas que necesitamos para nuestra alimentación cotidiana. Pero



precisamente es el sector más abandonado por el Estado y, si las cosas siguen así, corremos el riesgo de que esos agricultores o sus hijos abandonen sus tierras, las vendan para ir a las ciudades en búsqueda de mejores oportunidades. ¿Entonces quien se ocupará de producir los alimentos que necesitamos?

Tenemos que redescubrir nuestro propósito como humanidad, tenemos que entender de una vez por todas que no somos dueños del planeta, somos parte de él y tenemos que respetarlo. Debemos entender que no podemos cambiar las reglas de la naturaleza, podemos conocerla, descubrirla y respetarla. Nuestro propósito no es solo individual, es colectivo

Por otro lado, el desarrollo industrial ha venido aparejado del uso indiscriminado de combustibles fósiles, que no solo ha contaminado nuestro planeta y a sus habitantes, sino que ha provocado alteraciones climáticas que ponen en riesgo la vida de los seres humanos y de miles de especies. Y ni qué decir del plástico, que invadió todos los rincones del planeta y causa tanto daño.

Todo esto tiene que cambiar, y con ello no decimos que debemos volver a los tiempos primitivos, no, de ninguna manera. Tenemos que redescubrir nuestro propósito como humanidad, tenemos que entender de una vez por todas que no somos dueños del planeta, somos parte de él y tenemos que respetarlo. Debemos entender que no podemos cambiar las reglas de la naturaleza, podemos conocerla, descubrirla y respetarla. Nuestro propósito no es solo individual, es colectivo. Nunca el interés de una persona o corporación se puede sobreponer al de la humanidad, nadie tiene derecho a hacerlo, por más dinero e influencia política o mediática que tenga.

La iniciativa privada es buena y necesaria, siempre que esté al servicio y respetando los intereses sociales. Nadie puede imponer sus intereses económicos y comerciales exponiendo al riesgo los intereses, la salud, la seguridad o la vida de los seres humanos y la naturaleza. Si es posible ese equilibrio entre el interés



Los sistemas de pensiones en el mundo han sido concebidos sobre la base de un aporte obligatorio vinculado a un trabajo dependiente formal, que cumpla sus obligaciones tributarias y sociales. [...] El problema es cuando estos modelos pensionarios se copian o replican en países con altos niveles de informalidad"



Proteger y apoyar al pequeño agricultor también beneficia la alimentación saludable de la población, y nuestro país tiene una amplia variedad de cultivos que ofrecer.

privado e individual con el interés colectivo, bienvenida esa nueva generación de empresarios.

Esta crisis nos deja como lección que, si bien el propósito de vida de las personas es su felicidad y su realización como seres humanos, ese propósito tiene que ser colectivo también. No hay posibilidad de ser felices y estar seguros si solo yo soy feliz, si solo yo estoy seguro, no. La mejor prueba de ello es que un problema que surgió en la China, pero luego en España y Estados Unidos, se extendió por todo el planeta en poco tiempo. No basta que yo esté protegido, que viva en lugar seguro, que tenga un buen seguro médico; si alguien está expuesto, todos estamos expuestos. Entonces, es momento de cambiar todo, no es posible que los bienes y servicios públicos (el transporte, la salud, la educación, la seguridad, las condiciones sanitarias, entre otros) sean diferenciados para pobres y ricos.

Son muchas las reformas que debemos iniciar ya, de una vez, y sin interferencias de quienes piensan solo

en intereses individuales. Solo a modo de enunciado, deberíamos comenzar con algunos temas sensibles, veamos:

Cambio de las fuentes de energía: Hoy ya nadie tiene dudas sobre la necesidad de entrar a un proceso acelerado de sustitución de energías fósiles por energías renovables. El Perú tiene un enorme potencial en energía hidroeléctrica, energía eólica, energía solar y energía geotérmica, pero intereses de grupos vinculados a los recursos fósiles han obstaculizado su desarrollo más acelerado. Por ejemplo, es absurdo que teniendo una de las reservas de energía geotérmica (calor bajo tierra en el cinturón de fuego - volcánico) más importantes de la región, no se haya explotado absolutamente nada, mientras países vecinos como Bolivia y Chile ya lo están haciendo.

Transporte masivo sostenible: Se requiere poner orden de una vez al caótico transporte de pasajeros de nuestro país. Y aquí no hay nada que inventar, las soluciones ya están planteadas, pero no estamos



Foto: ANDINA / Municipalidad de Lima

que permita precios justos tanto para los agricultores como para los consumidores finales.

Promoción de la Alimentación Saludable: Sin una alimentación saludable no es posible garantizar salud plena para las personas, por ello necesitamos asegurar la máxima disponibilidad de alimentos saludables, frescos, sin procesar o mínimamente procesados en favor de toda la población. Pero, al mismo tiempo, necesitamos restringir la oferta y comercialización de productos ultraprocesados que tanto daño están causando a la población mundial, y para comenzar se debería prohibir toda forma de publicidad y marketing de productos ultraprocesados, pues no tiene sentido que los productos que causan daño sean publicitados para incentivar, exacerbar o fomentar su consumo. Eso es un absurdo en términos sanitarios.

Reforma integral del sistema de salud: La salud es un derecho humano, no una mercancía que está disponible solo para quienes cuentan con recursos económicos. Sin salud universal no hay posibilidad de que una población esté debidamente protegida, y la prueba la ha dado esta pandemia. El Estado, como sociedad jurídicamente organizada, tiene el deber de garantizar el bien común, para ello establece mecanismos de financiamiento a través de impuestos y otros que permitan redistribuir la riqueza, especialmente garantizar servicios básicos de calidad para todos, absolutamente todos los ciudadanos, independientemente de su condición social o económica. Esta crisis puede ser el inicio de esa gran reforma. Pero no olvidemos que salud no es igual a atender enfermedades. Salud es esencialmente garantizar que todos mantengan su buena salud, sin enfermarse, para lo cual se tiene que cambiar la visión de las cosas, se tiene que invertir más en promoción y prevención que en solo curación. Si evitamos que la gente se enferme, gastaremos mucho menos en el sistema de salud y garantiremos un mayor bienestar social, laboral y familiar.

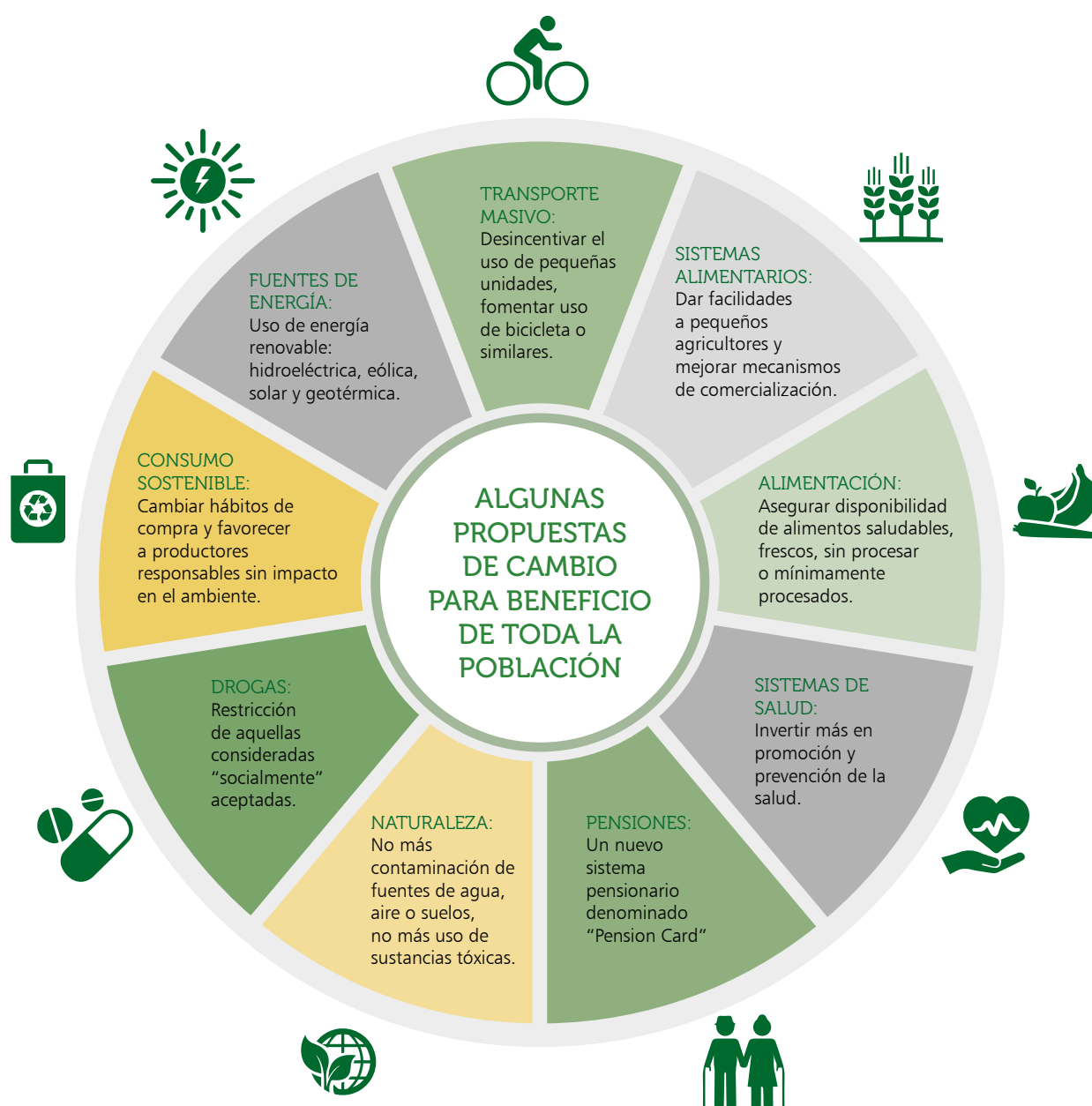
Pensión digna y sostenible para todos: No es posible que sigamos con un sistema pensionario que solo está dando cobertura al 25% de la población económicamente activa, eso es injusto e inmoral. Los

avanzando a la velocidad que el país necesita. Se requiere priorizar el transporte público masivo digno y de calidad para todos, desincentivando el uso de pequeñas unidades y autos particulares. Fomentar otras formas de transporte sostenible como la bicicleta, para lo cual se requiere un reordenamiento de las ciudades. También tenemos que fijarnos una meta y plazos concretos para la sustitución del parque automotor con energía fósil por vehículos eléctricos.

Sistemas alimentarios sostenibles: La agricultura es la principal fuente de alimentos que todos necesitamos, por ello hay que dotarla de todas las condiciones para asegurar alimentos saludables e inocuos. Debemos dotar de todas las facilidades (semillas mejoradas, abonos, insumos, asistencia técnica, métodos de producción, certificaciones, financiamiento, etc.) a los pequeños agricultores, a fin de asegurarnos una producción de calidad, libre de agroquímicos, aflatoxinas y otros contaminantes peligrosos. Así mismo, mejorar los mecanismos de comercialización

sistemas de pensiones en el mundo, tanto el sistema de reparto como el de cuentas individuales de capitalización, han sido concebidos sobre la base de un aporte obligatorio vinculado a su relación laboral, es decir a un trabajo dependiente formal, que cumpla sus obligaciones tributarias y sociales. Los sistemas están basados en la planilla o nómina. Esto probablemente resulta atinado o pertinente en países con altos niveles de formalidad, en el que toda o casi toda la población económicamente activa tiene una relación laboral formal y está en planilla. El problema es cuando estos modelos pensionarios se copian o replican

en países con altos niveles de informalidad, donde gran parte de la población económicamente activa no tiene empleo formal, donde más bien son campesinos o agricultores, mineros, comerciantes, amas de casa, profesionales independientes, etc. Bajo estas condiciones, obviamente la cobertura de los sistemas pensionarios tradicionales ha fracasado y, por ende, han condenado a millones de personas a una vejez precaria y sin pensión. El problema es tan grande que muchos países se han visto presionados u obligados a otorgar subsidios a las personas adultas mayores no cubiertas por los sistemas previsionales.



Bajo estas premisas proponemos un nuevo sistema pensionario denominado "Pension Card", que consiste en lo siguiente:

1. Hacer que todos los habitantes del país cuenten con una cuenta de ahorro previsional "Pension Card" que les permita adscribirla a una entidad financiera, de seguros o administradora de fondos de pensiones, para que ahí se depositen sus aportes previsionales a lo largo de su vida.
2. Cada afiliado tendría derecho a que, por cada compra que realice, un porcentaje (1%) del impuesto a las ventas/consumo IGV que se imponga en cada operación, le sea acreditado/depositado en su cuenta "pension card".
3. El Estado daría un aporte inicial (en préstamo) a la cuenta de ahorro previsional de cada nuevo niño recién nacido (cuenta hijo feliz), con la condición de que sus padres y/o tutores pongan en su cuenta una suma igual. Este capital inicial, más su correspondiente rentabilidad hasta la edad de jubilación, serían devueltos al Estado al fallecimiento de cada afiliado, de tal modo que se cree un fondo revolvente.
4. Los afiliados tendrían derecho a destinar hasta el 10% de lo que correspondería pagar a la administración tributaria como impuesto anual a la renta/ganancia, a su cuenta de ahorro previsional para su futura pensión.

Protección de la naturaleza: Es momento de iniciar una nueva era de respeto absoluto a la naturaleza y nuestro ambiente, no más contaminación de las fuentes de agua, ríos, lagos y mares, no más contaminación del aire y suelos con gases y contaminantes químicos, no más uso de sustancias tóxicas que no tengan un fin absolutamente seguro y con todos los protocolos del caso. En especial nuestra Amazonía tiene que ser protegida, no como un recurso y reserva nacional, sino como un patrimonio de la humanidad.

Restricción absoluta al uso de drogas: Especialmente aquellas consideradas "socialmente" aceptadas, como el alcohol y el tabaco, que tanto daño están causando a la sociedad. Para comenzar debería prohibirse toda forma de publicidad y marketing de bebidas alcohólicas, tabaco y cigarrillos electrónicos,

 *Ya no se trata de solo mi derecho, mi propiedad, mi dinero, mi interés, se trata de ver a la sociedad y a la humanidad como una sola colectividad, somos parte de un solo organismo y lo que no hagamos bien en un lado, nos repercutirá por otro*

incluida la que se hace intensamente en los puntos de venta.

Promoción del consumo sostenible: Los ciudadanos, como consumidores, tenemos la obligación de cambiar nuestros hábitos de compra para favorecer a quienes producen con responsabilidad bienes y servicios que no impactan sobre el ambiente. Con el poder de compra los consumidores podemos estimular la producción limpia y desincentivar la producción contaminante e irresponsable. Tenemos que pasar de un consumismo irracional hacia un consumo sostenible y responsable.

Finalmente, hay un mal endémico en nuestro país, en nuestra población: la falta del respeto a las normas, la falta de respeto a la institucionalidad, a la autoridad. Eso tiene que cambiar definitivamente.

Nada de esto será fácil, son cambios profundos, pero necesarios y lamentablemente no tenemos mucho tiempo para hacerlos, pues estas pandemias, así como van las cosas, se van a repetir con más frecuencia; y, si no estamos preparados, si no cambiamos las condiciones de vida y las cosas que están provocando estas crisis de salud, entonces ¿qué planeta y qué futuro estaremos heredando a nuestros hijos y nietos?

Hay responsabilidades que no se pueden eludir y esta es una de ellas. Ya no se trata de solo mi derecho, mi propiedad, mi dinero, mi interés, se trata de ver a la sociedad y a la humanidad como una sola colectividad, somos parte de un solo organismo y lo que no hagamos bien en un lado, nos repercutirá por otro.

Tenemos que cambiar, no hay alternativa. ■

Tania Pariona Tarqui
Excongresista de la República

"APRENDO EN CASA":

¿DESAFÍO INTERCULTURAL O GIRO NECESARIO EN LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE?

» *El ímpetu de no quedarse atrás ha motivado a alcaldes de los distritos rurales como Cayara y Sarhua (Ayacucho) a agilizar la instalación de las antenas televisoras y radiales, que estaban inoperativas hace varios años, a fin de atender la demanda de los educandos. En la Amazonía, los maestros se trasladaron a la comunidad de Tayakome (Parque Nacional del Manu) para desarrollar las clases visitando las casas de los alumnos. En Puno, los niños junto a sus padres subían hasta lo más alto del cerro Occopampa para lograr obtener la señal de internet y recibir las clases*

El programa "Aprendo en casa" nos trajo alegrías y emociones al ver a los niños, niñas y adolescentes de los diferentes puntos del país llevando las clases a distancia, coloridas y dinámicas, frente al televisor, computadora, laptop o escuchando la radio. No era para menos. Por fin la televisión nacional estaba al servicio educativo del país. Sin embargo, era inevitable no trasladarme a la realidad de mi pueblo y las comunidades amazónicas que conozco, y saber que no accederían a las clases por ninguno de esos medios, al no contar en algunos casos con electricidad, internet o la antena de transmisión de radio y televisión.

En un país diverso y desigual a la vez, no todos tenemos las mismas condiciones y oportunidades. Pero, el ímpetu de no quedarse atrás, ha motivado a alcaldes de los distritos rurales como Cayara y Sarhua (en Ayacucho) a agilizar inmediatamente la instalación de las antenas televisoras y radiales, que estaban inoperativas hace varios años, a fin de atender la demanda de los educandos.

En la Amazonía, los maestros se trasladaron a la comunidad de Tayakome (Parque Nacional del Manu) para desarrollar las clases visitando las casas de los alum-



Foto: ANDINA

nos¹. En Puno, los niños junto a sus padres subían hasta lo más alto del cerro Occopampa para lograr obtener la señal de internet y recibir las clases². Estos grandes esfuerzos hechos por los niños y niñas, las familias, autoridades, maestros, demuestran el valor que tiene la educación en nuestras vidas, aún en las adversidades.

La pandemia del COVID-19 ha radiografiado y exacerbado las bre-

chas, las desigualdades y las múltiples dimensiones de la pobreza de manera notoria y específica en comunidades rurales andinas y amazónicas. Sabemos de los esfuerzos redoblados que el Gobierno ha emprendido para dar respuesta a esta crisis sanitaria, que se efectúa en medio de la precariedad de nuestro sistema de salud y de otros sectores.

El sistema educativo, desde hace décadas y pese a los esfuerzos y voluntades políticas de los gobiernos de turno, arrastra un conjunto de brechas en los pueblos indígenas. Lo que ha develado este contexto es la brecha digital y de conectivi-

dad, pero no es la única. Desde diversas voces, hemos venido diciendo que la variable cultural, étnica, lingüística, geográfica y económica deberían tomarse en cuenta e implementarse, como lo precisa la Política de Educación Intercultural Bilingüe, pero esto implica un conjunto de decisiones, acciones, partidas presupuestales, equipo humano especializado y, sobre todo, claridad en la visión sobre los pueblos indígenas y sus derechos.

No pretendo proponer cómo debe ser la educación a distancia para los pueblos indígenas, puesto que ello corresponde a un trabajo de múltiples actores, entre ellos, los maes-

1 <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/27/04/2020/docentes-caminan-para-ensenar-sus-alumnos-matsigenkas-del-manu>

2 <https://larepublica.pe/sociedad/2020/05/05/puno-escolares-suben-a-la-cima-de-un-cerro-para-captar-internet-y-cumplir-con-sus-clases-virtuales-lrsd/>

tros de campo, los padres y las madres de familia, organizaciones indígenas y los propios niños, niñas y adolescentes de las comunidades, entre otros. El propósito de este artículo es motivar a un balance concienzudo sobre las cosas buenas que se han desarrollado desde la existencia de la Política Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (2016); pero, sobre todo, de lo que hace falta, como decisiones serias desde el Estado, sin titubeos ni más trabas.

Este escenario de emergencia sanitaria es una grandiosa oportunidad que no debemos ignorar, por el contrario, es la ocasión para encaminar el rol constitutivo de la

Educación Intercultural Bilingüe, nutriendo las políticas públicas con las lecciones generadas por la pandemia y considerando que estamos a pocos meses de la culminación de la vigencia del Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (2016 – 2021) y próximos a la conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú. Urge proyectar cambios en la política educativa y nuevos compromisos para efectivizar el derecho de los pueblos originarios a la educación intercultural bilingüe de calidad.

En ese sentido, compartiré reflexiones sobre algunos avances y retrocesos en el reconocimiento de derechos indígenas, que se arti-

culan con la implementación de la Política de Educación Intercultural Bilingüe, promovida por el Estado peruano en la última década.

Tras los sucesos del “Baguazo”³ el año 2009, la exigencia de los pueblos indígenas de la Amazonía y del Ande, y un arduo trabajo de incidencia interinstitucional ante el Poder Ejecutivo y Legislativo, se logró

3 Protesta amazónica liderada por organizaciones indígenas en contra de los Decretos Legislativos, aprobados por el gobierno peruano, con el fin de implementar el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, que afectaban su derecho a la tierra. El conflicto de Bagua estalló el 5 de junio del 2009 con resultados lamentables. De acuerdo al Informe Defensorial sobre los acontecimientos de Bagua y Utcubamba, son 33 personas muertas: 23 policías, 5 indígenas y cinco pobladores de Bagua, un desaparecido y 200 personas heridas.



El reconocimiento de la Educación Intercultural Bilingüe no basta por sí sola, es necesario garantizar derechos básicos como el acceso al agua potable, infraestructura educativa, vivienda digna, electricidad, acceso a las tecnologías de comunicación, accesos viales y medios de transportes.



aprobar la Ley N° 29785 de Consulta Previa a los Pueblos Indígenas y Originarios, promulgada en septiembre del año 2011, creándose el procedimiento de consulta previa respecto a las medidas legislativas y administrativas que afecten a los pueblos indígenas. El mismo año 2011, el Congreso aprobó la Ley N° 29735 que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú.

A nueve años de la consulta previa en el Perú, su implementación tiene vastos cuestionamientos, falencias y desafíos en lo que respecta a la buena fe, transparencia, participación efectiva de los pueblos, entre otros. Sin embargo, a partir de su vigencia se han generado procesos de consultas previas a los pueblos indígenas sobre Reglamentaciones de Leyes y Políticas Públicas, como la del Reglamento de la propia Ley de Consulta (2012), la Política Sectorial de Salud Intercultural desarrollada el año 2014 y aprobada por el ejecutivo el 2016, el Reglamento de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre (2015), Reglamento de la Ley de Lenguas Originarias (2016), la Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe, el Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (2016), y la última actualización de la Política Sectorial de EI y EIB (2019). Precedentes que debieran dar lugar a la consulta legislativa por el Congreso de la República, cada vez que los proyectos de Ley afecten los derechos de los pueblos indígenas.

Según el Censo Nacional 2017, el 25.6% de la población se autoidentifica como parte de un pueblo

Una estudiante indígena que debe recibir clases diarias teniendo al frente a su agresor, con una nutrición deficiente, en un ambiente inadecuado para estudiar y hacer las tareas, asumiendo roles de cocina por ser mujer, esperando la voluntad política de los funcionarios para tener sus materiales de estudio e iniciar sus clases en la fecha indicada, ¿es solo un problema de interculturalidad, de servicios básicos, gestión educativa/municipal?

indígena. Este dato demográfico relevante demuestra que no somos minorías étnicas, sino ciudadanos en igualdad de derechos que deberían estar reflejados en las políticas públicas en materia política, social, económica y cultural.

Después del 2011, el Parlamento no aprobó mayores leyes específicas para los pueblos indígenas, excepto la modificación a la Ley de Comunidades Campesinas para incluir el 30% de participación de mujeres en las directivas comunales, promulgada el año 2019; iniciativa que impulsamos desde nuestro despacho congresal y la

Organización Nacional de Mujeres Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP). La falta de voluntad política del Congreso dejó relegados proyectos de ley como el que propone declarar de interés nacional la creación del Instituto Peruano de Lenguas Indígenas (IPELI), propuesta de un ente rector en la recuperación, investigación, promoción y revitalización de las lenguas originarias, con autonomía funcional, administrativa y presupuestal. Esta iniciativa permitiría diseñar mecanismos institucionales para la enseñanza, certificación y formación de profesionales bilingües, así como garantizar las pervivencias de las lenguas originarias.

Desde la Comisión de la Mujer y Familia (2018) impulsamos la mesa de trabajo sobre la “situación de violencia sexual contra niñas y adolescentes indígenas”, y lo que hemos constatado en la Institución Educativa de Secundaria Residencial, en comunidades indígenas del distrito de Santa María de Nieva (provincia de Condorcanqui), además de las 200 denuncias que involucran a docentes, comuneros y terceras personas por acoso, tocamientos indebidos y violación sexual, es el problema de alimentación en los estudiantes, ya que “Qali Warma” cubría solo la merienda de mañana, pero los estudiantes vivían en la residencia, por tanto, necesitaban tres meriendas en el día. Otro problema es el hacinamiento en una infraestructura precaria que hacía de escuela, cocina y dormitorio; así como el destiempo en la entrega de textos, cuadernos de trabajo y el inicio de clases.

Una estudiante indígena que debe recibir clases diarias teniendo al frente a su agresor, con una nutrición deficiente, en un ambiente inadecuado para estudiar y hacer las tareas, asumiendo roles de cocina por ser mujer, esperando la voluntad política de los funcionarios para tener sus materiales de estudio e iniciar sus clases en la fecha indicada, ¿es solo un problema de interculturalidad, de servicios básicos, gestión educativa/municipal?

Aspectos como el de la alimentación se lograron revertir a través de las coordinaciones con el Ministerio de Inclusión Social, pero las solicitudes reiteradas por las autoridades educativas llevaban tiempo esperando respuesta.

La Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso de la República, en el periodo del 2016 al 2019, no desarrolló una sola sesión específica para recibir información o fiscalizar la implementación de la Política Sectorial de la Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe. Por el contrario, la agenda estaba centrada en la eliminación del enfoque de género del currículo educativo y los cuestionamientos a los contenidos de los textos en el rubro de la enseñanza de la salud sexual reproductiva de los estudiantes.

Si hacemos una revisión minuciosa del presupuesto nacional destinado para la implementación de la Política Sectorial de la EI y EIB, el Plan Nacional de EIB y sus componentes, en los últimos cinco años, se ha recortado significativamente en hasta el 50%. El 2019, cuando se discutía acerca de la Ley de Presu-



Aún falta un mayor reconocimiento a la labor de los docentes de Educación Intercultural Bilingüe, y este pasa por las condiciones en las que realiza su trabajo y el tema salarial.

puesto para el Año Fiscal 2020 en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte del Congreso, alertamos del recorte al presupuesto del año 2018 a la Educación Intercultural Bilingüe, para el acompañamiento pedagógico a instituciones educativas (de S/. 73 millones asignados el 2017 a S/. 12 millones y medio el 2018) y formación docente EIB inicial (de S/. 4 millones y medio a S/. 2 millones)⁴, y pedimos la revisión y no repetición de estas decisiones lesivas para los pueblos indígenas. En enero de este año, la ex viceministra de Interculturalidad y exdirectora general de Educación Intercultural Bilingüe y Rural del Ministerio de Educación, Elena Burga, escribía en su artículo: “hasta la fecha, dos de las tres formas de atención –la EIB de Revitalización Cultural y Lingüística y la EIB en Ámbitos Urbanos– no cuentan con presupuesto para su implementación y se con-

sidera que éstas se deben brindar solo cuando exista una “demanda explícita” de las comunidades y escuelas”⁵. En febrero, la Central Ashaninka del Río Ene (CARE) alertó, a través de un comunicado público, el recorte de sueldo a los maestros de EIB de las comunidades de Potsoteni, Quempiri y otras de la cuenca del Ene, el mismo que derivaría de una reclasificación de las instituciones educativas.

La política sectorial de EIB y el Plan EIB sin presupuesto suficiente es letra muerta, y esto a su vez ocasiona una vulneración del derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes, en tanto son ciudadanos que pertenecen a una colectividad, a una cultura, y serán la continuidad histórica de sus pueblos. Pero, también es indispensable la inversión social en los diferentes servicios básicos en los territorios indígenas.

⁴ <https://ojo-publico.com/1353/afirmacion-de-la-congresista-pariona-sobre-que-ideal-vexler-redujo-50-la-inversion-de-la-eib-es>

⁵ <https://www.servindi.org/actualidad-opinion/24/01/2020/el-castellano-destruye-las-lenguas-indigenas>

No será un año perdido, no si se aprende de las lecciones que ha develado esta crisis sanitaria para reestructurar y rediseñar estrategias de intervención; pero, sobre todo, para tomar decisiones correctas que no menoscaben las grandes posibilidades que promueve la educación

Solo por poner un ejemplo: la política de salud intercultural, al no contar con el plan nacional -y menos con el presupuesto requerido-, se hace lejana; no es posible una campaña intercultural de nutrición para combatir la anemia, la desnutrición, tener las vacunas contra las enfermedades comunes como el dengue, tifoidea, hepatitis, el acceso a las medicinas para las personas viviendo con VIH, entre otros.

La eficiencia y calidad de la Educación Intercultural Bilingüe también dependerán de la garantía de otros derechos básicos elementales, como el acceso al agua potable, infraestructura educativa, vivienda digna, electricidad, acceso a las tecnologías de comunicación, accesos viales y medios de transportes. Por tanto, urge una intervención integral con permanente diálogo y articulación con otras políticas de Estado.

La interculturalidad, como el diálogo e intercambio entre culturas y el respeto a las diversidades culturales, resulta ser un discurso teórico y meramente culturalista si no se reconocen y se garantizan los derechos políticos, sociales y económicos de los actores y, sobre todo, el cambio en las relaciones de poder y el ejercicio de la igualdad sustantiva de las diferencias.

Las 48 lenguas indígenas que están reconocidas en el mapa etnolingüístico son de reivindicación política-cultural. La sabiduría ancestral en medicina, la relación armónica-recíproca con la naturaleza, los conocimientos de literatura, entre otros, están en las lenguas originarias; su supervivencia y continuidad están ligadas con la soberanía y la autodeterminación de los pueblos indígenas. La afirmación del propio ser, la autoestima y la dignidad tienen una íntima relación con la lengua y la identidad; es así, por ejemplo, que las violencias que se ejercen contra las mujeres, jóvenes y niñas indígenas implican un abordaje holístico e integral, desde la visibilidad, prevención, atención, protección, acceso a la justicia, sanción, reparación a la víctima y la sanación. Hoy existen experiencias de trabajo en la sanación desde la terapéutica maya (en Guatemala) que se convierten en referencias replicables para el tratamiento de casos de violencias en contextos indígenas.

Mi hermana, quien fue a trabajar como docente a la comunidad de Quempiri (en la selva central) con estudiantes de nivel secundario, me comentaba que ella hizo una pregunta rápida a sus estudiantes de 5to año sobre qué harían al terminar el colegio. Después de un largo silencio, una estudiante respondió:

“Ser madre”. Al ver que nadie más hablaba, volvió a repetir la pregunta directamente a un estudiante; él, temerosamente, le respondió: “Cazar y sembrar yuca en mi chacra”. La construcción de proyectos de vida personal, si bien dependen de nuestra capacidad de hacer elecciones futuras, en la medida en que nos apropiamos de esa realidad que nos rodea y nos proponemos cambiarla, también dependen de las posibilidades, oportunidades que nos rodean.

Estas condiciones estructurales, institucionales y oportunidades a las que hemos hecho referencia son las barreras que históricamente hemos enfrentado los pueblos indígenas andinos y amazónicos, desde la negación de existencia, el reconocimiento de derechos, hasta la categorización como ciudadanos de segunda clase, así como la discriminación y racismo sistemáticos. Por tanto, necesitamos trascender la interculturalidad funcional para la convivencia hacia una interculturalidad de tipo transformativa, como aquella que reconoce a los ciudadanos indígenas como sujetos de derechos sociales, políticos, culturales y económicos.

No será un año perdido, no si se aprende de las lecciones que ha develado esta crisis sanitaria para reestructurar y rediseñar estrategias de intervención; pero, sobre todo, para tomar decisiones correctas que no menoscaben las grandes posibilidades que promueve la educación, y así formar ciudadanos interculturales, bilingües, trilingües, capaces de encaminar sus sueños, los de sus pueblos y su patria. ■

César Guadalupe Mendizábal
Universidad del Pacífico

EDUCACIÓN:

Foto: ANDINA

¿AYUDARÁ UNA PANDEMIA A CERRAR UN LARGO CICLO?

Cuando nos aprestábamos a iniciar el año académico 2020, una pandemia alteró todo. Improvisamos soluciones y han surgido dudas e incertidumbre. Por ello, es necesario tomar un poco de distancia para, con responsabilidad, aprender de este momento.

Para ello, resulta oportuno plantear lo siguiente: (i) recordar dónde estamos con relación a nuestra educación; (ii) postular una explicación de esa situación, y (iii) sugerir aprendizajes que, finalmente, nos permitan pensar que luego de esta crisis podremos enmendar lo que

haya que enmendar y fortalecer lo que sea el caso fortalecer.

¿Dónde estamos?

De modo sumario, la situación actual de nuestra educación puede ser descrita considerando que:



1. Nuestra educación básica sigue en expansión y aproximándose a la universalidad. Sin embargo, falta asegurar tres años de educación inicial (vamos en aproximadamente 2,6 años en promedio), elevar la retención en educación secundaria (donde la conclusión se encuentra alrededor del 85%) y reducir los niveles de atraso escolar. Hemos progresado mucho en estos frentes, pero falta un trecho importante que afecta de modo marcado a ciertos seg-

mentos desfavorecidos de la población.

2. Al mismo tiempo y salvo casos destacados, las condiciones en las que se experimenta la educación obligatoria son muy deficientes, tanto en lo relativo a infraestructura física, equipamiento, materiales, docentes (solvencia profesional), otro personal necesario (para gestión, apoyo pedagógico, psicológico, atención de necesidades especiales, etc.); y esta situación acontece de igual forma en los servicios educativos brindados por el Estado como por particulares, ya que ambos sectores son muy heterogéneos.

3. Lo anterior se traduce en que los aprendizajes establecidos en el currículo nacional se logran en una fracción muy pequeña; nótese, sin embargo, que tenemos muy poca evidencia sistemática sobre esto (algo sobre lectura y uso de números, y un poco menos sobre ciudadanía). Debemos reconocer que estos aprendizajes mejoran de modo constante desde hace, al menos, 20 años; aunque de forma lenta y muy dispar.

4. La conexión entre la educación básica y la educación superior es frágil o distorsionada, tanto por el anquilosamiento de la educación superior, como cuando la educación básica renuncia al currículo para adaptarse a exámenes de admisión que, por cierto, tampoco están alineados

« Las condiciones en las que se experimenta la educación obligatoria son muy deficientes, tanto en lo relativo a infraestructura física, equipamiento, materiales, docentes, otro personal necesario, y esta situación acontece de igual forma en los servicios educativos brindados por el Estado como por particulares

a los aprendizajes de la propia educación superior.

5. La educación superior y técnico-productiva, salvo excepciones, requiere de mayúsculos esfuerzos de mejora (o reconstrucción) que hoy sólo existen como iniciativas aisladas de algunas instituciones. El logro reciente más saltante es que, tras un largo y difícil proceso, el Estado ha asumido su responsabilidad de garante del derecho a la educación universitaria y ha tenido éxito en depurarla lo que, sin embargo, no ha sucedido en otros ámbitos de la educación superior y técnico-productiva respecto de los cuales el rol estatal nunca estuvo en cuestión.

Sin embargo, lo más complicado de nuestra situación es que *muchas personas, incluyendo hacedores de política, se quedarían en los puntos previos y obviarían algunos problemas mayúsculos*. Estos problemas incluyen:



La **incapacidad del sistema educativo para crear igualdad de oportunidades** y, más bien, su capacidad para reproducir inequidades.



Esto se asocia a tener **un sistema educativo profundamente segregado** lo que conspira contra los aprendizajes en general, y el desarrollo de ciudadanía, en particular. Si bien la segregación socio-económica es manifiesta (los pobres van a escuelas a las que solo van pobres y los privilegiados a escuelas en las que solo hay privilegiados), no es la única (por ejemplo, tenemos segregación por credo): la escuela no es un espacio de encuentro de la diversidad humana. Debe notarse que la segregación escolar está muy asociada a la profunda segregación existente en la sociedad peruana y que se expresa a nivel territorial.



Si bien la educación no empieza ni termina en las instituciones educativas, **el trabajo con los hogares está muy descuidado**. Este es clave para asegurar el desarrollo infantil temprano y mejores condiciones para todos los miembros del hogar; asimismo, las acciones dirigidas a trabajar con hogares y gobiernos locales para atender adultos mayores es prácticamente inexistente o invisible, y el aprendizaje continuo de jóvenes y adultos es también muy débil. Una reciente evaluación de las habilidades básicas (lectura, uso de números y resolución de problemas

con medios digitales) muestra una situación dramática entre nuestra población de 16 a 65 años¹ a la que muy pocos prestan atención.



La disposición del artículo 14 de la Constitución acerca del deber que tienen **los medios de comunicación** de colaborar con la educación de los peruanos no sólo es letra muerta, sino expresamente socavada por una programación que claramente atenta contra los principios y valores a los que legítimamente podemos aspirar.



Tenemos **un sistema educativo profundamente centralista y, por ello, inoperante**. Esto desprofesionaliza a los docentes, pues no permite que exista un espacio para el juicio profesional autónomo. A esto se suma una estructura atomizada que, junto a una docencia convertida en un trabajo de tiempo parcial, dificulta el trabajo colegiado.



La asignación de recursos públicos a la educación tiene una lógica centralista, inercial, y de manejo contable (y el cajero actúa como dueño del dinero público) que no solo es insuficiente (a pesar de los incrementos de los últimos 25 años), sino que tampoco atiende la diversidad de necesidades y, por ello, contribuye poco (o negativamente) a que el sistema cree igualdad de oportunidades.

A esta lista de elementos podríamos añadir algunas otras cosas (como, por ejemplo, tener un sistema de acreditación en “reorganización” desde hace seis años sin que nadie proceda con dicha reorganización; o el desdén e incluso estigma que ha marcado las visiones sobre la educación a distancia). Sin embargo, ir a mayores detalles no cambiaría lo fundamental: *tenemos un sistema que progresa lentamente en algunas cosas y que arrastra de modo secular otras que, justamente, impiden que el progreso sea más marcado y ajustado a las finalidades públicas de la educación*.

¿Por qué estamos así?

Para responder a esta pregunta, planteo que debemos considerar:

La preponderancia de *una visión instrumental de la educación* asociada a una concepción del aprendizaje como un hecho individual (lo que contribuye a pensar en los puntajes en pruebas como lo clave) abstraído de los contextos específicos en los que este sucede, en un Estado centralista que, además, carece de contenido y reflexión política (es decir, de intencionalidades) y, por tanto, donde la lógica de la eficacia y la eficiencia sustituyen a las finalidades públicas y los valores democráticos; y donde la complejidad de lo social (incluyendo la inequidad) son invisibles o desdeñables.

Esta visión de la educación, como muchas otras cosas en el país, se instaló en la política educativa a mediados de los años 90 y, a pesar de los

cambios de gobierno y de los cambios de gestiones ministeriales, *se ha mantenido básicamente incólume*.

Esto nos lleva a preguntarnos por qué ninguna gestión ha modificado sustancialmente la visión y los pilares sobre los que se ha estructurado la política educativa y, de hecho, en algunos casos (como en el período 2013-2016) éstos fueron explícitamente reforzados al tiempo que se robustecía el carácter centralista y tecnocrático de la gestión. Sólo dos gestiones recientes (Martens y Pablo) han planteado ideas que podrían verse como distintas de esta matriz; sin embargo, el clima en el que se dieron y su brevedad no hizo que

¹ Los resultados pueden consultarse en: OECD. (2019). *Skills Matter. Additional Results from the Survey of Adult Skills*. Paris: OECD

lo que postulaban se cristalizara en políticas establecidas que atiendan a los problemas de equidad, centralismo, atomización y dinámica poblacional en el territorio, financiamiento con criterios de equidad, etc.

Probablemente, deba tomarse en cuenta que la profunda crisis vivida por el país entre 1975 y 1990 ha marcado a generaciones y, por lo mismo, es posible que el país no cuente con un bagaje profesional suficiente para desafiar y alterar de modo sustantivo las cosas.

Asimismo, las dinámicas institucionales establecidas en años recientes dan poco margen de maniobra a las propias autoridades. El grueso de los recursos públicos está atado a los llamados *Programas Presupuestales* que se encuentran sujetos a decisiones de quien controla la caja y a mecanismos de gestión absurdos (como fijar casi cualquier meta en función de una evaluación estandarizada de aprendizajes en dos áreas en un solo grado), lo que deriva en que un titular del sector (y no se diga de las autoridades subnacionales) tenga muy poco margen a menos que pertenezca a la *panaka* que maneja la caja que se impone ante un servicio civil inexistente y la ausencia de política. Estas rigideces son uno de los elementos que hoy pasan la factura en medio de la crisis.

¿Qué aprender?

La pandemia torna manifiestas nuestras falencias y, por ello, nos permite revisar varios supuestos de lo que hemos hecho estos años y, si queremos mejorar, introducir cambios importantes en cómo manejamos la política educativa. A conti-

nuación, presento algunos temas que me parecen cruciales.

El sistema educativo no es una maquinaria, es un *sistema dinámico complejo* en el que sus propiedades emergen de la acción autónoma de muchas personas en una multiplicidad de contextos y condiciones. Así, el centralismo no sólo tiene un carácter poco democrático sino también es profundamente inoperante. Este carácter ha recrudecido en el pasado reciente y ha ido acompañado del desdén por la reflexión estratégica y política que han sido sustituidas por un extraviado activismo; de esta forma, el Ministerio se ha convertido en una maquinaria pesada que entorpece y desvirtúa el desempeño del sistema. Por ello, es clave profesionalizar todas las instancias de gestión (que sean parte de un servicio civil), así como asegurar que se enfoquen en sus dos tareas principales: fijar rumbos (es decir, hacer política basada en un análisis estratégico) y favorecer la

acción de las personas e instituciones, dejando de lado la profunda lógica *prescriptiva*, hoy manifiesta de múltiples formas (estas semanas hemos visto memos que exigen reprogramación de horas que luego serán reprogramadas pensando en una siguiente reprogramación). Necesitamos construir un sistema capaz de adaptarse

La actual crisis nos muestra que necesitamos una educación no presencial que sea una parte fundamental de nuestro sistema educativo, como soporte de la educación regular y como espacio propio que puede atender necesidades educativas de la población joven y adulta, así como llegar a los hogares como sujeto colectivo 



Foto: ANDINA / Eddy Ramos

Debido al aislamiento obligatorio, el Ministerio de Educación se vio en la necesidad de implementar, de manera inmediata, la educación a distancia a nivel nacional, con no pocas dificultades tanto para docentes como estudiantes y padres de familia.

e innovar para responder a la diversidad. Esto sólo es posible contando con la acción autónoma de todos, la que es hoy ahogada por la maraña de “ocurrencias” (ilustrativamente llamadas “intervenciones”) muchas veces sobrepuestas y contradictorias y profusamente aderezadas por un elán burocrático y controlista.

Lo anterior supone pensar el sistema educativo desde las personas y sus experiencias educativas y poner el aparato estatal al servicio de estas. Sin embargo, esto no es fácil. En primer lugar, tenemos un sistema atomizado y poco integrado en el que la mayoría de las unidades (lo que llamamos “servicios educativos”) no cuenta con una escala suficiente para operar autónomamente, por lo que necesitamos organizarlos según una lógica territorial que, además, permita integrar los servicios que corresponden a la trayectoria escolar. En segundo lugar, la operación autónoma también tiene riesgos que deben ser manejados con instrumentos de contrapeso, como una supervisión estatal efectiva que necesariamente tiene que ser independiente de los supervisados.

Décadas atrás el Perú contaba con una educación a distancia que era ejemplo para muchos. Hasta hace pocas semanas, la educación a distancia era inexistente para la política educativa, cuando no estigmatizada (como lo hace la Ley Universitaria). Así, en un contexto en el que hay que apelar a esta, no debe sorprendernos que contemos con pocos recursos para ello y que gran parte de la población sospeche de su eficacia. La actual crisis nos muestra que necesitamos una educación no presencial que sea una parte fundamental de nuestro sistema educativo, como soporte de la educación regular y como espacio propio que pueda atender



Foto: ProRural

El sistema educativo actual necesita de cambios profundos y estructurales, que tal vez la actual situación ayude a promover. Debemos adecuarnos a un sistema educativo más dinámico, acorde a la realidad del país.

necesidades educativas de la población joven y adulta, así como llegar a los hogares como sujeto colectivo. En este terreno, los esfuerzos por brindar una educación apoyada en medios digitales son absolutamente encomiables, pero no debe traducirse en desdeñar otros medios (como la radio, la TV y la telefonía móvil) que tienen una mayor penetración, a efectos de evitar ahondar inequidades. Asimismo, el uso masivo de tecnologías digitales supone resolver un conjunto complejo de aristas que van desde cobertura, calidad y capacidad de nuestra infraestructura de comunicaciones, hasta problemas evidentes de seguridad de las personas, pasando por los problemas usuales de mantenimiento y reposición, para no hablar del fondo del asunto: cómo se integra el uso de dispositivos electrónicos a la búsqueda por lograr los aprendizajes a los que aspiramos.

En este marco, debemos entender que *el aprendizaje no es únicamente un proceso individual*, sino que des cansa o puede estar completamente organizado desde espacios y sujetos colectivos. La emergencia, y la cuarentena asociada a esta, sugería que

la acción educativa del Estado debía tomar al hogar como unidad: tener a todos sus miembros reunidos muchas veces en espacios reducidos, donde sólo hay un aparato de TV, etc., no sólo es un potencial riesgo de estrés y mayor violencia familiar, sino también una oportunidad para trabajar lo educativo de modo conjunto con todo el grupo familiar, lo que justamente es clave, no sólo para el desarrollo socio-emocional de los menores, sino para atender a los riesgos mencionados. Lo mismo sucede cuando uno piensa en oportunidades de formación para el trabajo ya que, en general, los trabajos suponen cooperación y coordinación que se aprenden ejerciéndolas en grupos de personas. Ver la educación solo como habilidades de individuos es profundamente limitante.

La crisis que estamos viviendo deriva en muchas manifestaciones complejas, incluyendo su impacto sobre la educación privada pagada. Esta, como la educación estatal, es muy heterogénea y por ello no cabe hacer generalizaciones simples. En cierta forma, es posible identificar tres segmentos relevantes para

esta reflexión: un primer segmento de élite, solvente tanto en lo profesional como en lo económico, que responde a la crisis de modo eficaz aunque no exento de dificultades; un segundo segmento que atiende a sectores medios, también solvente profesionalmente, pero mucho más frágil frente a las limitaciones económicas que enfrentan las familias y que, por ello, está pasando por una situación complicada que demanda atención pública; un tercer segmento de menores costos y en muchos casos de muy baja calidad, que probablemente sucumba ante la imposibilidad de las familias de pagar las pensiones. Que la educación de pésima calidad zozobre podría no ser una mala noticia, siempre y cuando las personas puedan trasladarse a otros servicios educativos (estatales o no), y esto no es tan evidente. Asimismo, no

todos los niveles educativos experimentan la crisis de igual forma, es probable que en la educación superior las familias suspendan los estudios por un período académico o dos (lo que afecta, básicamente, a las instituciones), mientras que en la educación inicial es posible que haya mayores niveles de abandono por todo el año escolar, lo que afecta, principalmente, a los estudiantes; y puede mermar los progresos que habíamos logrado en este ámbito crucial del desarrollo de las personas.

Pero, más allá de lo puramente educativo, la pandemia ha puesto sobre el tapete la tremenda precariedad del país en muchos frentes. Con ello, alguna dosis de realismo debe permitir superar la ilusión según la cual para el 2021 seríamos un país desarrollado². Seguramente, una buena parte de la reducción de la pobreza lograda en veinte años se ha esfumado en dos meses, desnudando la fragilidad de lo logrado, mientras algunos patrimonios personales no se han visto mayormente afectados y, gracias a la especulación, crecerán en los próximos años de una forma que nadie anticipaba.

El crecimiento económico y la disciplina fiscal son elementos muy importantes para alcanzar una vida digna para todos, pero no bastan. Ha sido bueno tener reservas fiscales para enfrentar la crisis, pero hubiese sido mejor que esas reservas no sean tan grandes debido a

que construimos un sistema de salud pública, una buena educación y un sistema de protección social. Todo ello renunciando a la práctica de un Estado paternalista que “da cosas”, y entendiendo que existe el ejercicio del derecho de las personas a la salud, a la educación y a la protección frente a situaciones como la presente que descansan, a su vez, en la capacidad del propio Estado para asegurar comportamientos ciudadanos responsables (empezando por el pago de tributos). El crecimiento y la disciplina fiscal nos pueden proporcionar recursos, pero si estos no son invertidos en construir institucionalidad, capacidad estatal para garantizar el imperio de la ley y derechos para todos, entonces vivimos lo que hoy estamos viviendo.

Es suicida creer que el Estado es una carga que mientras más frágil, mejor. Tampoco es un dador de servicios. El Estado es el espacio institucional que nos permite tener una mejor vida siempre y cuando cuente con los recursos para asegurar libertades y justicia. La condición ciudadana de las personas (el ejercicio responsable de derechos y obligaciones) es la razón de ser del Estado democrático.

Para avanzar no sólo necesitamos “soluciones”, sino también principios y valores democráticos que la escuela, pero no sólo esta, debe ayudar a construir. Por ello, debemos afirmar que el Estado es política, que la política es dirección, intención, sueños y proyectos y no lo que hemos vivido las últimas cuatro décadas. Para lograrlo, nuestra responsabilidad ciudadana nos impele a participar en la vida pública, y a construir una clase política y una burocracia que encarne principios y valores democráticos. Necesitamos gobierno y no sólo gestión, y eso sólo lo podemos asegurar los ciudadanos. ■

» *Es probable que en la educación superior las familias suspendan los estudios por un período académico o dos, mientras que en la educación inicial es posible que haya mayores niveles de abandono por todo el año escolar, lo que afecta, principalmente, a los estudiantes; y puede mermar los progresos que habíamos logrado en este ámbito crucial del desarrollo de las personas*

² Al respecto podemos recordar el mensaje presidencial de 2009 (<http://portal.andina.com.pe/EDPEspeciales/especiales/2009/julio/fiestaspatrias/mensajepresidencial2009.pdf>), o las declaraciones del ministro de Economía en agosto de 2014 (<https://rpp.pe/economia/economia/castilla-el-peru-se-convertira-en-un-pais-desarrollado-en-el-2021-noticia-716970>).

SI TOCAN A UNA, ¿NOS TOCAN

En el marco de un Estado de emergencia, decretado para contrarrestar la difusión de la pandemia global por coronavirus, la sociedad peruana entró en toque de queda y cuarentena el 16 de marzo de 2020. Desde entonces, hasta el 5 de mayo, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables ha registrado un inesperado incremento del 43% en las llamadas a la Línea 100¹, y en lo que corresponde a las víctimas de violencia de género se han registrado 12 feminicidios, 226 violaciones sexuales (en donde casi el 60% son víctimas menores de edad); aparte de que 65 víctimas han sido acogidas por el nuevo sistema de refugios. En total, más de 2,600 casos de violencia doméstica, familiar o de género han sido atendidos por el programa Aurora². Este incremento me ha llevado a concluir que estamos viviendo dos pandemias, no una³. Por una parte, la pandemia sanitaria en donde el coronavirus arrasa con los cadáveres de ricos y pobres, aunque todo apunta a que sean siempre los pobres, migrantes y racializados quie-

nes proporcionalmente más sufren. Por otra parte, la pandemia social en donde el *patriarcavirus*⁴ viola a diestra y siniestra a mujeres, niñas, niños y adolescentes; apuñala, degüella, asfixia, quema y masacra a las mujeres.

Pero, ¿cómo comprender los desig-nios políticos y sociales detrás de esta violencia de género desatada en tiempos de coronavirus? Quizás una mirada retrospectiva sobre la trayectoria de la agenda nacional (estatal y civil), en temas de violencia de género, nos pueda mostrar algunas claves para comprender el incremento de la violencia que sufren tantas mujeres, niñas, niños y adolescentes en el contexto actual de confinamiento doméstico familiar. Con ese propósito, me permito esbozar una breve reseña histórica comentada de lo que hoy se conoce como el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), particularmente lo concerniente al Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, más conocido como programa Aurora, y las diversas ediciones del hoy denominado Plan Nacional Contra la Violencia



de Género. También se situará la histórica movilización nacional e internacional Ni Una Menos Perú: Tocan a Una Tocan a Todas (2016) en relación a la agenda nacional y a la lucha del colectivo “Familias Unidas por Justicia: Ni una Asesinada Más” (2019).

Cabe señalar, en ese sentido, que el inicio de la agenda estatal sobre temas de derechos de las mujeres, y la problemática de género

1 Servicio telefónico gratuito con información, orientación, consejería y soporte emocional a víctimas de violencia familiar o sexual, o a quienes conozcan algún caso de maltrato.

2 Doce feminicidios y 226 violaciones deja la cuarentena por COVID-19 en Perú. El Diario, 9 de mayo de 2020. https://www.eldiario.es/sociedad/Doce-feminicidios-violaciones-COVID-19-Peru_0_1025397535.html

3 BALLÓN, Alejandra. *La necropolítica de la sagrada familia en los tiempos del COVID-19*. Noticias SER. 28 de marzo de 2020

4 Propongo el concepto de patriarcavirus para referir a la violencia de género en cuanto cultura acelular que se reproduce molecularmente dentro del genoma del sistema patriarcal. El término fue utilizado en el contexto activista del 8M, 2020 en España.

Alejandra Ballón Gutiérrez
Pontificia Universidad Católica del Perú - PUCP

A TODAS?



en general, ha sido marcado por una paradoja. Efectivamente, en octubre del año 1996, durante el segundo gobierno autocrático de Alberto Fujimori, se creó el Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano (PROMUDEH), dependencia estatal que enfocó la vinculación de la salud reproductiva con el desarrollo económico. Tal vez por esa razón, en el mismo año se inició el “Programa Nacional de Salud Reproductiva y Planificación

Familiar” (1996-2000), de enfoque maltusiano⁵, cuyo resultado fue la esterilización forzada de miles de mujeres campesinas, indígenas y migrantes descendientes de los pueblos originarios que, según el Registro de Víctimas de Esterilizaciones Forzadas – REVIESFO (2015)

⁵ Según la teoría de Thomas Malthus, se planteaba que el número de individuos crece más rápidamente que los medios de subsistencia (los alimentos), y apelaba a reducir las tasas de natalidad, especialmente de las clases desfavorecidas (N. del E).

del Ministerio de Justicia, sobrepasan las 7,500 afectadas registradas hasta la fecha, cifra que sigue en aumento.

Por primera vez se incluía, entonces, en el Estado, un ministerio especializado para tratar las problemáticas de la mujer; sin embargo, hoy sabemos que principalmente Fujimori –pero también las diversas bancadas que actualmente se agrupan bajo el rótulo de Fuerza Popular– guardaron una visión “clientelar” que, en nombre de salvaguardar los derechos fundamentales de las mujeres, en la práctica de hecho los relegaban absolutamente. Es lo que en estos días se puede entender como una “cooptación” del discurso feminista, o sea, entablar alianzas no para que estas puedan desarrollarse sino para poder controlarlas.

Cuando Fujimori fugó al Japón e intentó renunciar a la presidencia de la República por fax, el Congreso lo destituyó por “incapacidad moral”, hecho que, junto con la simbólica Marcha de los Cuatro Suyos, marcan un giro político hacia la recuperación de la democracia. Es en este nuevo escenario que podemos situar mejor el inicio de la lucha contra la violencia de género por parte del Estado peruano. Así, el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS) fue creado en el mes de mayo de 2001 bajo el gobierno

» El 13 de agosto tuvo lugar la multitudinaria movilización social “Ni Una Menos Perú: Toca a Una, Toca a Todas”. La marcha nacional e internacional fue feminista, descentralizada, intercultural, interseccional, intergeneracional y plurilingüe. Participaron de manera simultánea, y por primera vez, todas las regiones del Perú. [...] Diversos medios calcularon que en la movilización participaron entre 300 mil y medio millón de personas



transitorio de Valentín Paniagua y la ministra Susana Villarán. Con ello, el PROMUDEH inició acciones de prevención y apoyo a las víctimas de violencia de género⁶. Luego, un año más tarde, ya bajo el gobierno de Alejan-

dro Toledo, esos esfuerzos incipientes se aunaron al crearse el primer “Plan Nacional Contra La Violencia Hacia la Mujer”⁷ (2002-2007) y en el año 2005, gracias a Ana María Romero-Lozada como ministra, el PNCVFS se constituyó como Unidad Ejecutora del re-denominado Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES), lo que permitió poder atender la urgencia de los casos con una mayor autonomía⁸. Sin embargo, este avance fue interrumpido cuando en el 2007, entonces bajo el segundo gobierno de Alan García (gobierno vinculado a importantes denuncias de corrupción), el PNCVFS perdió la condición de Unidad Ejecutora y se le agrupó junto a otros programas nacionales bajo la “Dirección General de Protección Social”, la cual dependía del Despacho Viceminis-

terial de la Mujer⁹. En buena hora, un año más tarde se recuperó la autonomía del programa hasta la fecha actual.

La implementación de la segunda versión del “Plan Nacional Contra la Violencia Hacia la Mujer 2009-2015” (PNCVHM), con Ana Jara como ministra, puso énfasis en el proyecto de ley sobre alternancia de género y propuso metas para hacer transversal el enfoque de género, lo que dio como resultado una mayor participación política y laboral de las mujeres¹⁰. En esa misma línea, el año 2015 finalizó con dos avances sustanciales: 1) la promulgación de la “Ley Para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes Del Grupo Familiar”¹¹, y 2) el “Registro de Víctimas de Esterilizaciones Forzadas” (REVIESFO)¹². El primero es “la norma promovida por el Estado perua-

6 Mediante Decreto Supremo N° 008-2001-PRO-MUDEH se creó el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS), como órgano dependiente del Despacho Ministerial del entonces Ministerio de Promoción de la Mujer y Desarrollo, en el marco de la derogada Ley N° 26260, “Ley de Protección frente a la Violencia Familiar”.

7 “Considerando que la violencia contra las mujeres constituye un fenómeno de enorme trascendencia social, política y económica en el país, el gobierno peruano se propuso elaborar un plan de 5 años, que sirva de marco para enfrentar el problema de manera integral e intersectorial, en cumplimiento de los tratados suscritos y ratificados por el Estado peruano y de los compromisos internacionalmente asumidos por éste.” (MIMDES, 2002:5). MIMDES, Plan Nacional Contra la Violencia Hacia la Mujer (2002-2007).

8 El 23 de diciembre de 2005, ante las acciones de prioridad nacional que llevaba a cabo el PNCVFS para prevenir y reducir la violencia y diversas formas de abuso y explotación sexual, mediante Decreto Supremo N° 012-2005-MIMDES, se le constituyó como Unidad Ejecutora para que pueda contar con la desconcentración administrativa propia de su naturaleza.

9 El 04 de mayo de 2007, el PNCVFS perdió la condición de Unidad Ejecutora. Mediante Decreto Supremo N° 005-2007-MIMDES; sin embargo, ello fue dejado sin efecto a través de la Ley N° 29247 de fecha 24 de junio de 2008.

10 DS N° 003-2009-MIMDES, Plan Nacional Contra la Violencia Hacia la Mujer 2009-2015.

11 Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. Diario El Peruano, Lima, Perú, 6 de noviembre de 2015.

12 DS N° 006-2015-JUS, Decreto Supremo que declara de interés nacional la atención prioritaria de víctimas de esterilizaciones forzadas producidas entre 1995-2001 y crea el registro correspondiente. Diario El Peruano, Lima, Perú, 5 de noviembre de 2015.



Foto: ANDINA - Prensa-Presidencia

Durante la cuarentena obligatoria se ha registrado un incremento en más del 40% en las llamadas a la Línea 100, por parte de víctimas de violencia. Muchas de estas víctimas han debido ser acogidas en refugios.

no con el fin de prevenir, erradicar y sancionar toda forma de violencia contra las mujeres por su condición de tales, y contra los integrantes del grupo familiar, producida en el ámbito público o privado". Para ello, establece políticas integrales, dispone la persecución, sanción y reeducación de los agresores sentenciados para garantizar a las mujeres y conceder al grupo familiar una vida libre de violencia.

El segundo, que estuvo a cargo del Ministerio de Justicia (MINJUS), comenzó a identificar en 2016 el número de personas afectadas por las esterilizaciones forzadas, producidas durante el período 1995 – 2001; es decir, a más de dos décadas de iniciadas las denuncias. Durante los años 2016 y 2017 el REVIESFO contó con un presupuesto autónomo y una política multisectorial que brindaba asesoría legal y psicológica a las víctimas¹³.

Sin embargo, el expresidente Pedro Pablo Kuczynski, quien meses antes había firmado un compromiso con las afectadas¹⁴, concedió el indulto a Fujimori el 24 de diciembre de 2017¹⁵, quien era el principal responsable de la política de Estado detrás de las esterilizaciones forzadas. En ese sentido, en enero de 2018, Kuczynski canceló por completo el presupuesto asignado para las atenciones a las víctimas de esterilizaciones forzadas¹⁶.

14 En febrero de 2017, el presidente Pedro Pablo Kuczynski firmó un compromiso con la Asociación de Mujeres Afectadas por las Esterilizaciones Forzadas, donde aseguró que el Estado brindaría servicios especializados en salud mental.

15 Al momento del indulto Alberto Fujimori se encontraba cumpliendo condena por graves violaciones a los derechos humanos. Sin embargo, el 3 de octubre de 2018, el Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria declaró inaplicable el indulto otorgado al expresidente y fue nuevamente recluso en el penal de Barbadillo.

16 En 2016, el MIMP destinó para el REVIESFO 3.782.157 soles y en 2017 este aumentó a 5.155.686 soles, para el año 2018 el MIMP solicitó mediante el Oficio N° 655 – 2017 a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto el monto de más de 7 millones de soles.

En la tercera versión del plan –que es la vigente– se adoptaron importantes cambios de enfoque, los cuales se ven reflejados incluso en la modificación del título: "Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016-2021 (PNCVG)"¹⁷. Este se gesta durante el gobierno del expresidente Ollanta Humala y de la ministra Marcela Huaita; allí se plantean diversos enfoques, como los de género, intercultural, interseccional, derechos humanos, integralidad y generacional –asumidos por el MIMP, actualmente bajo el "Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres" (más conocido como programa Aurora)– y, más específicamente a través del "Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual" (PNCVFS), el diseñar y ejecutar políticas de prevención, atención y apoyo a las personas afectadas en hechos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar a nivel nacional. En ese sentido, el año 2016 puede vislumbrarse como el momento en el que las políticas públicas del MIMP incorporan el paradigma feminista: se abandonó el concepto heteronormativo, binario y biológico *Contra La Violencia Hacia la Mujer*, y se le sustituyó por el concepto feminista *Contra la Violencia de Género*¹⁸.

Cabe señalar que, paradójicamente, el PNCVG se aprobó el 26 julio del

17 MIMP, 2016. Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016-2021.

18 Si bien, en 1963 Robert Stoller fue el primer autor en introducir la distinción sexo/género en el 23º Congreso Psicoanalítico Internacional de Estocolmo, para diferenciar el concepto de identidad de género del término identidad sexual, en la década del setenta fueron las teóricas feministas (Millett, Oakley, Chodorow, Greer, entre otras) quienes se apropiaron del término anglosajón *gender* para situar la vigencia de las diferencias sociales y culturales en oposición a las biológicas.

13 RM, 262-2015.

2016¹⁹ en medio de una convulsionada escena local, lo cual refuerza la distancia vigente entre la envergadura de la realidad social y el gobierno en materia de políticas públicas y representación. El 14 de julio, dos semanas antes de aprobar el tercer plan, el juzgado penal colegiado de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho sentenció a un año de prisión suspendida a Adriano Pozo Arias; esto un año después del intento de violación y feminicidio de Arlette Contreras, lo cual fue grabado por las cámaras de seguridad del hospedaje donde se produjeron los hechos. El contundente video fue difundido a nivel nacional y dio la vuelta al mundo. Cuatro días más tarde, el 18 de julio, la Primera sala para Reos en Cárcel de la Corte Superior de Justicia de Lima absolvió a Rony García del delito de secuestro, y lo condenó a cuatro años de prisión suspendida por delitos contra la vida. El músico García agredió brutalmente a la exbailarina Lady Guillén (Lizeth Guillén) en el año 2012, y el caso de violencia se volvió mediático. Estos hechos subvirtieron la opinión pública e indignaron a la población peruana.

Ante tremendas injusticias públicas, y dos semanas después de aprobado el PNCVG vigente, el 13 de agosto tuvo lugar la multitudinaria movilización social "Ni Una Menos Perú: Toca a Una, Toca a Todas". La marcha nacional e internacional fue feminista, descentralizada, intercultural, interseccional, intergeneracional y plurilingüe. Participaron de manera simultánea, y por primera vez, todas las regiones del Perú. El clamor de las masas se levantó en el desierto costero, la región andina y la cuenca amazónica peruana, así como en más de



Cada vez más mujeres se atreven a denunciar que son víctimas de violencia, lo que ha incrementado el registro de casos. Pese a ello, el número de feminicidios y sus tentativas se ha visto incrementado.

20 ciudades en donde participaron cientos de peruanos y peruanas en el extranjero²⁰. Diversos medios calcularon que en la movilización participaron entre 300 mil y medio millón de personas, que inundaron las calles en el Perú y en el extranjero para exclamar "¡Poder judicial, vergüenza nacional!". Simbólicamente, la marcha "Ni Una Menos Perú 13A" equivale, para la historia del feminismo en el Perú, lo que la "Marcha de los Cuatro Suyos" para la democracia. De hecho, marcó un antes y un después, y significó un contundente avance histórico para la lucha en contra de la violencia de género en el país²¹. Así, hoy por hoy se la considera la mayor manifestación pública en la historia peruana y, sin duda —más allá del ámbito del género—, ha sido un importante antecedente en la lucha por la reforma judicial ahora vigente²².

El emblemático cambio de paradigma social y gubernamental que se sitúa en el año 2016 con el PNCVG y la Marcha Ni Una Menos Perú implicó, entre otros sucesos, los siguientes aspectos a considerar: a) la violencia de género es de interés nacional y no sólo del interés de quienes son directamente afectados o de las especialistas en el tema: víctimas, familiares, estudios de género, ONGS, MIMP y el movimiento feminista en general; b) la idea legal y religiosa de familia debe ser transformada ya que, de una parte, las parejas afectivas y los miembros familiares son los principales perpetradores de la violencia; y, de otra parte, el hogar no es un espacio seguro, sino más bien, el lugar donde se manifiesta la violencia; c) la correlación entre la corrupción (política, judicial, económica) y la violencia de género es indisoluble y pone al descubierto los mecanismos del sistema patriarcal; d) la violencia de género es, por lo tanto, un conflicto social latente de gran envergadura y debe considerarse como una Emergencia Nacional de primordial urgencia.

20 LA REPÚBLICA, 14 de agosto de 2016: Ni una menos: regiones también marchan contra la violencia de género.

21 13A, NUM PERÚ 2016 (17 de julio de 2019): <http://niunamenosperu.pe/2019/07/17/13a-num-peru-2016/>

22 EL COMERCIO, 18 de enero de 2020: Consejo presidido por Vizcarra alista 21 proyectos sobre reforma judicial.

19 DS N° 008-2016-MIMP. Diario El Peruano, Lima, Perú, 26 de julio de 2016.

Lamentablemente, a pesar de los esfuerzos del Estado y de la sociedad civil, pareciera que la violencia de género fuera mayor cada día que pasa, al menos es lo que indican las crudas estadísticas. Pero, ¿el aumento de los casos de violencia es un acrecentamiento de esta o, simplemente, un aumento de la capacidad de registrarla? De un lado, sucede de modo semejante a lo que pasa con el conteo de casos de Covid-19 que, en el Perú, han aumentado drásticamente desde que se han incrementado los test (pruebas serológicas o moleculares). De otro lado, sí es un hecho fehaciente y comprobado que cada vez son más las mujeres que se atreven a denunciar. En consecuencia, lo más probable es que aún no hemos llegado a determinar el diagnóstico verídico porque,

» *Se ha comenzado a entablar –por primera vez– un canal directo entre el Estado Peruano y los familiares de víctimas de feminicidio, el cual se ha cristalizado en un bono económico de 300 soles mensuales por hija, hijo o persona económicamente dependiente de la víctima. Esta situación nos da una idea del amplio camino que, como sociedad, nos falta por recorrer*

para lograrlo, debemos terminar primero el diseño de la estructura nacional con enfoque de género e intercultural adecuada para el registro de casos. De ahí que el monto en el registro de los casos de violencia de género no significa necesariamente que esta haya aumentado. No obstante, el indetenible incremento de los índices de feminicidio y tentativas de feminicidio fue suficiente argumento para que el 2 de junio de 2018 el Presidente Martín Vizcarra declarara de interés nacional y prioritario la lucha contra la violencia hacia las mujeres²³.

De ese modo, y por primera vez, fueron destinados recursos presupuestales específicos para una actuación multisectorial de emergencia en materia de prevención y atención a niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia. De este modo, entre 2018 y 2019, el presupuesto extraordinario destinado a combatir tal pandemia social llegó a 260 millones de soles aproximadamente²⁴. La Comisión designada promovió, aparte, la adopción del “Plan de Acción Conjunto” (PAC) para prevenir la violencia contra las mujeres, y marca un hito como estrategia articulada para responder a la grave amenaza contra la integridad, salud y vida de las víctimas de la violencia de género. En ese mismo sentido, el MIMP lanzó en el 2018 el “Observatorio Nacional de la Violencia Contra la Mujer e Integrantes del

Grupo Familiar”²⁵, sitio web que reúne la data de seis instituciones públicas que intervienen en casos de violencia en el país y que incluye el “Portal Web Estadístico” del PNCVFS, que analiza y difunde información actualizada sobre la violencia.

A pesar de todos estos esfuerzos notables, el año 2019 fue el año de mayor índice de feminicidios en el Perú. Por ello, y a raíz de la marcha “Ni Una Menos Perú, 2019: Marcha Nacional Por Mujeres Libres De Violencia”, las deudas decidieron unirse y conformar el colectivo “Familias unidas por justicia: ni una asesinada más”, que hoy agrupa a veinte familias de afectadas, denominadas por el Estado como “víctimas indirectas” de los feminicidios, lo que remite y comprende a las personas dependientes de la mujer fallecida, como niños, niñas y adolescentes, quienes incluso han sido testigos presenciales del asesinato de su madre a manos de su padre o conviviente²⁶. En la marcha, la actual ministra Gloria Montenegro se comprometió con su lucha, y desde entonces se ha comenzado a entablar –por primera vez– un canal directo entre el Estado Peruano y los familiares de víctimas de feminicidio, el cual se ha cristalizado en un bono económico de 300 soles mensuales por hija, hijo o persona económicamente dependiente de la víctima²⁷. Esta situación nos da una idea del amplio camino que, como sociedad, nos falta por recorrer para contrarrestar la pandemia del *patriarcavirus*. ■

23 Ante las declaraciones del presidente se instaló la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal denominada “Comisión de Emergencia encargada de proponer acciones para la protección, prevención y atención de casos de violencia contra la mujer” (Resolución Suprema N° 129-2018-PCM).

24 MIMP, 2019. Informe Plan de Acción Conjunta.

25 MIMP lanza observatorio nacional de la violencia contra mujer e integrantes del grupo familiar (Nota de Prensa) 31 de marzo de 2018: <https://observatorioviolencia.pe/noticiaobservatorio2/>

26 BALLÓN, Alejandra. La lucha de las Familias Unidas por Justicia. Ni una Asesinada Más. Noticias SER. 29 de abril 2020.

27 DS N.º 089-2020-EF Diario El Peruano, Lima, Perú, 22 de abril de 2020.

IGLESIA: CAMBIOS Y DESAFÍOS



Desde que Francisco fue elegido en 2013, desde Roma llegan vientos de renovación y esperanza. La Iglesia estaba en crisis por los abusos sexuales del clero contra miles de niños, niñas y adolescentes, y por la corrupción en el Vaticano.

La propuesta de Francisco es una nueva manera de ser Iglesia, que él encarna primero en gestos: presentarse como obispo de Roma y no como Papa, lo que tiene un sentido ecuménico ante otras Iglesias cristia-

nas y de colegialidad ante los demás obispos católicos; no se aloja en el Palacio, sino en un cuarto en Santa Marta; usa un auto sencillo. Estas son señales de un estilo lejano del boato que antes rodeaba el cargo. Su primer viaje es a Lampedusa, donde llegan los migrantes de África; lava los pies a presas mujeres (una musulmana); dice a madres que amamenten a sus hijos en ceremonias; recibe a un transexual y su pareja que habían sido insultados en España; concede entrevistas, lo que ningún Papa había hecho; impulsa la canonización de Juan XXIII, Mons. Romero y Mons. Angelelli.

Cecilia Tovar Samanez
Instituto Bartolomé de las Casas - IBC

Con estos gestos y con sus mensajes, lo que Francisco plantea es **volver a lo esencial** del cristianismo: "El anuncio se concentra en **lo esencial**" (EG35): "**el amor de Dios concentrado en Jesucristo**" (EG36).

Dios es amor y misericordia, un Dios que perdona. Por eso lanza el Jubileo de la misericordia y pide una Iglesia que no condena, de puertas abiertas, hospital de campaña en un mundo herido; una **Iglesia en salida** ("prefiero mil veces una Iglesia accidentada que una Iglesia enferma"). "Como quisiera una Iglesia **pobre y para los pobres**", dice en su primer encuentro con la prensa, expresando así su proyecto (cf. EG198).

"La propuesta del Evangelio es el Reino de Dios". "El proyecto de Jesús es instaurar el Reino de su Padre" (EG180). Por tanto, "Evangelizar es hacer presente en el mundo el Reino de Dios" (EG176).

Pide un cambio de estilo: "No se puede evangelizar con cara de funeral" (EG10).

Al subrayar lo esencial, Francisco aclara que no todas las enseñanzas tienen el mismo nivel: "Hay **un orden o jerarquía en las verdades**" (EG36). Dice que se ha puesto demasiado acento en temas de sexualidad y eso debe cambiar (entrevista con Antonio Spadaro). Por eso, cuando le preguntan por el uso del condón ante el sida, dice que la pregunta no le parece suficientemente importante, que lo importante es el hambre, la pobreza, las guerras, los migrantes.

El segundo fundamento de la reforma que emprende Francisco (el primero es el Evangelio) es el **Concilio**

Vaticano II. Dice: "El Concilio fue una bella obra del Espíritu Santo. Piensen en el papa Juan XXIII: parecía un párroco bueno y él fue obediente al Espíritu Santo e hizo aquello. Pero, después de 50 años, ¿hemos hecho todo lo que nos dijo el Espíritu Santo en el Concilio?, ¿en esa continuidad del crecimiento de la Iglesia que fue el Concilio? No... **No queremos cambiar. Más aún, hay voces que quieren retroceder.** Esto se llama ser testarudos, esto se llama querer domesticar al Espíritu Santo, esto se llama volverse tontos y lentos de corazón". (Homilía en Santa Marta el 16 abril 2013, un mes después de su elección).



Francisco retoma las líneas de fuerza del Concilio [Vaticano II] y está atento a los signos de los tiempos. Por eso es firme en afirmar que "hoy tenemos que decir no a una economía de la exclusión y la inequidad. Esa economía mata"

Por tanto, Francisco retoma las líneas de fuerza del Concilio y está atento a los **signos de los tiempos**. Por eso es firme en afirmar que "hoy tenemos que decir no a una **economía** de la exclusión y la inequidad. **Esa economía mata**" (EG 53). "No a la **idolatría del**

dinero" (EG55). Se preocupa constantemente por los **migrantes**: "No se puede tolerar que el Mediterráneo se convierta en un gran cementerio", dice. También es el gran adalid de la **defensa del planeta** e insiste en "el desafío urgente de proteger nuestra casa común" (LS 13). Respalda "el movimiento ecológico mundial" (LS14). Su encíclica Laudato Si tiene gran impacto, Francisco se convierte en un líder global.

También del Concilio toma la reafirmación de la colegialidad y más allá aún la **sinodalidad** como la manera de ser Iglesia. Convoca cuatro sínodos en 6 años: dos sobre la familia, uno sobre jóvenes y otro sobre la Amazonía; todos con consulta previa amplia al pueblo de Dios, e incluso más allá; y con libertad para hablar



*En relación a la actual pandemia del **coronavirus**, Francisco ha estado muy presente tanto a nivel de la oración como de la acción, donando fondos para atender a los afectados, pidiendo un salario universal, urgiendo al perdón de la deuda de los países más pobres para que puedan hacer frente al coronavirus, e instituyendo una gran comisión a cargo del nuevo Dicasterio de la Curia: Servicio para el Desarrollo Humano Integral*

y proponer para los participantes, como no sucedió en los anteriores sínodos, donde había temas que no se podían mencionar.

Francisco plantea la descentralización y refuerza el papel de las Conferencias Episcopales. En un hecho inédito, convoca la primera reunión de presidentes de Conferencias Episcopales para tratar sobre los abusos sexuales, en febrero 2019.

El desafío más difícil para Francisco ha sido el de los **abusos sexuales**. Después del error que cometió en Chile al rechazar las acusaciones contra Mons. Barros, tachándolas de calumnias, se dio cuenta de su error y envió a Mons. Scicluna en misión a Chile para averiguar la verdad, junto con el P. Bertomeu. Ambos le presentaron un informe que motivó que convocara a todos los obispos de Chile al Vaticano y les pidiera su renuncia. También convocó a tres laicos víctimas de los abusos de Karadima al Vaticano, y se reunió con cada uno por largo tiempo, y luego con los tres, pidiéndoles perdón. Escribió una carta al pueblo de Dios de Chile condenando los abusos. También una carta a todo el pueblo de Dios, donde señala que la raíz de los abusos se encuentra en el **clericalismo**: *“Esto se manifiesta con claridad en una manera anómala de entender la autoridad en la Iglesia —tan común en muchas comunidades en las que se han dado las conductas de abuso sexual, de poder y de conciencia— como es el*



Entre las muchas luchas del Papa Francisco se encuentra la defensa del medioambiente, "Nuestra Casa Común". Su pensamiento se ve reflejado en la Encíclica "Laudato Si".

clericalismo, esa actitud que «no solo anula la personalidad de los cristianos, sino que tiene una tendencia a disminuir y desvalorizar la gracia bautismal que el Espíritu Santo puso en el corazón de nuestra gente». El clericalismo, favorecido sea por los propios sacerdotes como por los laicos, genera una escisión en el cuerpo eclesial que beneficia y ayuda a perpetuar muchos de los males que hoy denunciamos. Decir no al abuso, es decir enérgicamente no a cualquier forma de clericalismo”. (Carta al Pueblo de Dios, 20 agosto 2018). Desde el inicio Francisco pidió pastores “con olor a oveja”.

Como expresión de colegialidad, el Papa crea el Consejo de Cardenales para ayudar en el gobierno de la Iglesia universal y revisar la Constitución *Pastor Bonus* (de Juan Pablo II) sobre la Curia romana. Esta reforma de la curia ya está lista y la nueva **Constitución “Predicar el Evangelio”** se ha consultado a las diversas instancias eclesiales.

Todos estos cambios no son fáciles. La reforma es una **lucha constante**, pues despierta oposición. Los sectores conservadores han atacado fuertemente al Papa, ya que permanecen aferrados a una moral cerrada que no tiene en cuenta la realidad de las fami-



Foto: amazonia-andina.org

en la plaza san Pedro vacía en la lluvia), como de la acción, donando fondos para atender a los afectados, pidiendo un salario universal dado el impacto de la pandemia en el empleo y los ingresos de los informales (Carta a los movimientos populares del 12 de abril 2020); urgiendo al perdón de la deuda de los países más pobres para que puedan hacer frente al coronavirus; e instituyendo una gran comisión a cargo del nuevo Dicasterio de la Curia: Servicio para el Desarrollo Humano Integral.

La principal misión de esta comisión será *"poner en marcha acciones de apoyo a las iglesias locales para salvar vidas humanas, para ayudar a los más pobres"...* *"El Papa está convencido de que nos encontramos en un momento de cambio de época y reflexiona sobre lo que vendrá después de la emergencia, sobre las consecuencias económicas y sociales de la pandemia, sobre lo que tendremos que afrontar y, sobre todo, sobre cómo la Iglesia puede ofrecerse como punto de referencia seguro al mundo perdido ante un acontecimiento inesperado"*, señaló Tukson, Prefecto del Dicasterio.

La comisión tendrá cinco grupos de trabajo:

- El **Grupo de trabajo 1**, coordinado por el Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral (DSDHI), "se dedica a escuchar y apoyar a las iglesias locales, en un servicio que las convierte en protagonistas de las situaciones que viven, en cooperación con *Caritas Internationalis*". Además, el grupo "tiene la tarea de colaborar positivamente con las iniciativas caritativas promovidas por otras realidades de la Santa Sede, como la Limosnería Apostólica, la Congregación para la Evangelización de los Pueblos y la Farmacia Vaticana".
- El **Grupo de trabajo 2**, coordinado por el mismo Dicasterio, se ocupará "de la investigación y el estudio de la pandemia, para reflexionar sobre la sociedad y el mundo post-COVID-19, en particular en los campos del medio ambiente, la economía, el trabajo, la sanidad, la política, la comunicación y la seguridad". Los socios del Grupo serán las Academias Pontificias para la Vida y las Ciencias, junto con varias organizaciones que ya colaboran con el DSDHI.

lias ni la conciencia de los fieles; como el exnuncio en Estados Unidos, Carlo María Viganò, al que respaldaron más de dos decenas de obispos de ese país y varios de otros. Algunos obispos y cardenales lo cuestionaron por su Exhortación "La alegría del amor", tras el sínodo sobre la familia. También lo atacaron por el sínodo de la Amazonía. Laicos ultraconservadores robaron y echaron al río Tíber unas imágenes de mujeres encinta, propias de las culturas amazónicas.

También se oponen a Francisco laicos poderosos. El último caso es el del exasesor de Donald Trump, Steve Bannon, y otros que lo consideran «malo para los negocios». Según el editorial del *National Catholic Reporter*, del 23 de abril de 2019: «Now Bannon is setting his providential magic on the Vatican, taking a shot at the pope, with the help of wealthy American and European Friends» ("Ahora Bannon está concentrando su magia providencial en el Vaticano, apuntando al Papa, con la ayuda de ricos americanos y amigos europeos").

En relación a la actual pandemia del **coronavirus**, Francisco ha estado muy presente tanto a nivel de la oración (todos nos impresionamos con la bendición

- El **Grupo de trabajo 3**, coordinado por el Dicasterio de Comunicación, informará sobre la labor de los Grupos y promoverá la comunicación con las iglesias locales, “ayudándolas a responder de manera auténtica y creíble al mundo posterior a la COVID-19”.
- El **Grupo de trabajo 4**, coordinado por la Sección de Relaciones con los Estados de la Secretaría de Estado (presidida por primera vez en la historia por una mujer), “apoyará a la Santa Sede en sus actividades y en sus relaciones con los países y los organismos internacionales, comunicándoles los frutos de las investigaciones, el diálogo y la reflexión que se produzcan”.
- El **Grupo de trabajo 5**, coordinado por el DSDHI, se encarga de la financiación para apoyar “la asistencia de la Comisión para el COVID-19 a las iglesias locales y las organizaciones católicas, y su actividad de investigación, análisis y comunicación”.

Los nuevos vientos que trae Francisco han llegado también a nuestro país. Señalamos brevemente, para concluir, algunos cambios importantes en la **Iglesia peruana**.

Un cambio de mucha significación fue el nombramiento del nuevo arzobispo de Lima, el sacerdote y teólogo Carlos Castillo, tras la renuncia presentada por el cardenal Cipriani al cumplir 75 años de edad. Carlos Castillo fue párroco en barrios populares, como Tablada de Lurín y San Lázaro, y trabajó en la pastoral juvenil. Fue muy significativo que quien lo presentara como candidato en la ceremonia de consagración del 2 de marzo en la Catedral de Lima, en acto previsto por el protocolo, fuera el P. Gustavo Gutiérrez, conocido como fundador de la Teología de la Liberación, de quien Carlos Castillo se declara discípulo. Ciertamente, algo que no habríamos considerado posible unos meses antes.

En su discurso inaugural, que fue programático, explicó el sentido de haber llegado desde el templo de San Lázaro (que fue barrio de indios y leprosos) hasta la ca-

tedral. Manifestó su intención de «construir esa Iglesia hospital de campaña», «una Iglesia cercana y amiga» que realice «el sueño de Francisco» de «una Iglesia pobre para los pobres». Como nuevo arzobispo en Lima pasa a ser la autoridad encargada del Seminario Santo Toribio y de la Facultad de Teología.

En un momento como el actual -de crispación entre la Iglesia, las autoridades estatales y otras confesiones religiosas, en particular en torno a la educación-, Castillo señaló que desea una Iglesia «abierta a la sociedad civil, sus búsquedas y puntos de vista laicales». En el contexto de los abusos sexuales por parte del Sodalitium de Vida Cristiana, y del enjuiciamiento de dos periodistas que los denunciaron, demandó con firmeza: «*Una Iglesia signo de credibilidad, que actúa con transparencia, que afronta los problemas y no los esconde, que reconoce sus errores, pecados y hasta delitos, si existen, y los enfrenta con toda justicia y verdad*».

El 10 de abril, el Arzobispo de Lima firmó con el Presidente de la Conferencia Episcopal Peruana -hecho muy inusual- un comunicado «ante la decisión

de la Jueza del Primer Juzgado Unipersonal Penal de Piura, en el caso de un periodista que ha buscado esclarecer la verdad sobre el accionar del Sodalitium», donde manifiestan:

"1. El Papa Francisco nos pide enfáticamente priorizar la comprensión y atención a las víctimas de todo tipo de abuso, condenando cualquier tipo de complicidad. 2. El mismo Santo Padre ha alabado y agradecido la labor de los periodistas que, mediante sus investigaciones, contribuyen a denunciar los abusos, a castigar a los victimarios y a asistir a las víctimas. Subraya el Papa que la Iglesia necesita de su ayuda en esta difícil tarea de luchar contra este mal. 3. El clima cuaresmal de conversión y misericordia mueva a todos a la máxima transparencia para que los delitos se reconozcan y sea posible la justa reparación. Finalmente, reiteramos nuestra



*La principal misión del nuevo
Dicasterio para el Servicio del
Desarrollo Humano Integral
será "poner en marcha acciones
de apoyo a las iglesias locales
para salvar vidas humanas, para
ayudar a los más pobres*



Foto: Vaticano

El Santo Padre también ha realizado cambios significativos en la iglesia peruana, uno de ellos ha sido el nombramiento, como Cardenal, de Mons. Pedro Barreto SJ, Arzobispo de Huancayo.

solidaridad y cercanía con las víctimas, con sus familiares y con sus defensores".

Otro nombramiento muy importante fue el de un segundo cardenal para el Perú, hecho inédito en nuestro país: Mons. Pedro Barreto Jimeno, jesuita y arzobispo de Huancayo. Fue creado cardenal el 29 de junio del 2018. Es vicepresidente de la REPAM (Red Eclesial Pan Amazónica) y tuvo un papel importante en el Sínodo Pan Amazónico.

Se han dado cambios de obispos conservadores por otros renovadores en los últimos años. En el sur andino, el arzobispo del Cusco, Juan Antonio Ugarte (del Opus Dei), fue remplazado por Mons. Richard Alarcón; y el obispo de Juli, José María Ortega (también del Opus Dei), fue sustituido por Mons. Ciro Quispe. El obispo Schmalhausen, de Ayaviri, renunció al Sodalicio de Vida Cristiana a raíz de los abusos sexuales en esa institución, y ha dejado la Prelatura. Mons. Jorge Enrique Izaguirre, ancashino, de la congregación Holy Cross, fue nombrado el nuevo Obispo Prelado de Chuquibamba, en reemplazo de Mario Busquets Jordá, ligado al Opus Dei. Izaguirre es actualmente Presidente de la Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS)

En Chiclayo, el Obispo Moliné fue reemplazado por Mons. Prevost, agustino muy cercano al Papa Francis-

co. Y también acaba de ser nombrado administrador apostólico del Callao, ante la destitución del obispo Del Palacio, neocatecúmeno.

En la selva, Francisco ha nombrado obispos como David Martínez OP, en Puerto Maldonado, quien tuvo destacado papel en la visita del Papa a nuestro país y fue parte del secretariado del Sínodo Pan Amazónico; y el jesuita Alfredo Vizcarra Mori en Jaén, actual presidente de la Comisión Episcopal para los Laicos y Juventud, cargo de gran trascendencia para la participación del laicado renovador, antes prácticamente excluido.

Arturo Colgan, de la congregación Holy Cross, fue nombrado Obispo Auxiliar de la Diócesis de Chosica; y Reinaldo Nann, miembro del Instituto Secular de los Sacerdotes Diocesanos de Schoenstatt, fue nombrado Obispo Prelado de Caravelí.

Más recientemente, ante el retiro por edad de Mons. Turley, muy querido en Chulucanas, fue nombrado Cristóbal Mejía, de la diócesis de Lurín, también de espíritu renovador.

Con muchos nuevos y buenos obispos, positivas condiciones de trabajo llegan así a gran parte de la Iglesia peruana. ■

La Compañía de Jesús en el Perú ha acompañado a la población más vulnerable en estos meses de emergencia sanitaria...



PIURA



CUSCO



AYACUCHO



AMAZONAS

*Ayúdanos a seguir colaborando con ellos:
Nº de Cta. Cte. BCP (soles): 191-2658258-0-89
CCI: 00219100265825808955*

Una fe que hace justicia...
Revista INTERCAMBIO
<http://intercambio.pe>

